

Proyecto curricular de  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON  
ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

**PROCESOS DE  
AUTOEVALUACIÓN PERMANENTE**

# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN**

Rector

**BORIS RAFAEL BUSTAMANTE BOHÓRQUEZ**

Vicerrector Académico

**ROBERTO VERGARA PORTELA**

Vicerrector Administrativo y Financiero

**MARTHA BONILLA ESTÉVEZ**

Coordinadora General de Autoevaluación y Acreditación

**WILLIAM CASTRILLÓN C.**

Decano Facultad de Ciencias y Educación

**LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO**

Coordinadora Autoevaluación y Acreditación  
de la Facultad de Ciencias y Educación

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN  
ARTÍSTICA LEA**

**HANZ PLATA MARTÍNEZ (2012 – 2013)**

**YURY FERRER FRANCO (2011 – 2012)**

Coordinadores

**ANDRÉS CASTIBLANCO ROLDÁN**

Coordinador Subcomité de Autoevaluación y Acreditación LEA

**CAROLINA MARTÍNEZ**

**ISABEL BORJA**

**HANZ PLATA**

**YURY FERRER**

**MARTHA BARRIGA**

**ELVA ROSA MUÑOZ**

**ALDEMAR SEGURA E.**

Sub Comité de Autoevaluación y Acreditación LEA

---

**FAVIO RINCÓN**

Concepto gráfico

**XIMENA DÍAZ**

Diagramación

**POLICROMÍA DIGITAL S.A.S.**

Impresión

Diciembre de 2012

Bogotá, D.C., Colombia

# TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN: EL CONCEPTO DE CALIDAD EN LEA	5
PRIMERA PARTE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR	6
1. Contextualización del programa	6
1.1. Identidad del Programa	6
1.2. Historia del Programa	6
1.3. Misión	9
1.4. Visión	9
1.5. Propósitos de formación	9
1.6. Perfil del egresado	11
2. Propuesta curricular	12
2.1. Justificación	12
2.2. Concepción y articulación	12
3. La investigación y la Extensión en LEA	20
3.1. Grupos y Semilleros de Investigación	21
3.2. Formación Investigativa	24
3.3. Extensión y proyección social	26
4. Evaluación y autorregulación de LEA	29
5. Equipo Profesorado de tiempo completo y Administrativo LEA	31
SEGUNDA PARTE PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN	33
1. La autoevaluación realizada por LEA- UD	33
2. Poderación general	37
3. Evaluación por Factores	43
Factor 1 Misión y Proyecto Universitario Institucional	43

Factor 2 Estudiantes	46
Factor 3 Profesores	50
Factor 4 Procesos Académicos	55
Factor 5 Bienestar Institucional	69
Factor 6 Organización, administración y gestión	71
Factor 7 Egresados	77
Factor 8 Recursos Físicos	82
ANEXO MALLA CURRICULAR SISTEMA DE CREDITOS LEA	85

## PRESENTACIÓN: EL CONCEPTO DE CALIDAD EN LEA

La presente cartilla se ubica como una pieza de material informativo sobre los procesos que se llevan a cabo y sobre la organización y estructuración de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística (LEA). Ella permite ver un panorama del trabajo que se ha desarrollado, los logros, oportunidades e impactos que se han generado desde la creación del programa en especial en estos últimos 5 años.

Es importante destacar que nuestra licenciatura es uno de los programas más jóvenes de la Facultad de Ciencias y Educación (FCE) cumpliendo apenas una década desarrollando desde la pedagogía y el diálogo interdisciplinario la Educación Artística. A partir de esta historia y con el trabajo de los docentes y estudiantes que la constituimos, se piensa en cómo la calidad, como criterio de acreditación, conlleva la evaluación y por lo tanto la valoración de todo un conjunto de aspectos, que van desde la apuesta pedagógica de nuestro proyecto institucional hasta la forma en que los estudiantes han llevado a la sociedad la realidad de los propósitos formativos.

Aquí estamos apoyándonos en la curiosidad inagotable de nuestros estudiantes y el apoyo incondicional de un cuerpo profesoral formado y que en su acción se destaca no sólo en el ámbito pedagógico sino artístico y social, representando a la universidad en lo nacional y lo internacional desde lo local, consolidando con sus saberes y sus prácticas derroteros y metas de excelencia que se han llevado a cabo en el contexto institucional de la universidad.

Este texto es una edición que recoge parte del proceso que ha venido desarrollando el proyecto curricular, empresa en la que participan todos los actores que agencian la realidad de LEA. En este caso para la presente edición se ha tomado dicho proceso como referente para elaborar la presente cartilla, de allí que la información contenida aquí es producto de la participación de la comunidad LEA y se espera que este documento permita fortalecer los canales de información que tiene la licenciatura para generar apropiación institucional en estudiantes, profesores y administrativos. A su vez, este es un documento ilustrativo también para quienes no pertenecen a la universidad y quieran informarse sobre nuestra visión y acción de la Educación Artística.

Andrés Castiblanco Roldán  
Profesor de Pedagogía y Contexto  
Coordinador Subcomité de Autoevaluación y Acreditación LEA

# PRIMERA PARTE

## PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR

6

### 1. Contextualización del programa

#### 1.1 Identidad del Programa

<b>Institución</b>	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
<b>Nombre del programa</b>	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística
<b>Ciudad y país</b>	Bogotá Colombia
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Título que se otorga</b>	Licenciado(a) en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística
<b>Número de créditos</b>	170
<b>Duración del programa</b>	10 Semestres
<b>Registro ICFES</b>	13014372700100111101
<b>Nivel de formación</b>	Universitario
<b>Periodicidad</b>	Semestral
<b>Registro calificado</b>	Resolución 4882 de Junio 16 de 2010
<b>Norma interna</b>	Resolución 009 nov 2000 CSU
<b>Dirección</b>	Sede Macarena A, cra 3 no. 26a-40 - nivel 4
<b>Correo electrónico</b>	licartistica@udistrital.edu.co
<b>Teléfono</b>	3239300-3238400 ext: 3044 - 3045
<b>Jornada</b>	Diurna

#### 1.2 Historia del Programa

LEA-UD tiene antecedentes en un proyecto de investigación, trabajo de grado, sobre la situación de la enseñanza artística en la educación colombiana, realizado por la profesora Sonia Castillo Ballén, en su formación en el programa Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo de la UD.

Un grupo de docentes de la Licenciatura en Pedagogía para la Infancia, en el mes de junio de 1999, construyó una primera propuesta, a partir del trabajo de grado de la profesora Ballén y con su participación.

La propuesta definitiva de la creación de un programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística (LEA-UD / LEA) fue entregada, a finales de 1999, al Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación (CFCE), en solicitud de aprobación como programa de formación profesional de esta Facultad. La propuesta fue aprobada por el CFCE (Acta No. 020. 1999) y quedó pendiente de trámite para solicitud del registro del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

En el mes de junio de 2000, el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CICD) publicó el libro *Propuesta de creación de un programa en Educación Básica con énfasis en Educación Artística*, el cual contenía la propuesta que había sido aprobada por el CFCE.

Posteriormente, la propuesta fue revisada en sus componentes, pues había surgido en el marco del desarrollo del programa de Licenciatura en Pedagogía para la Infancia y revelaba todavía mucha cercanía con el programa matriz, particularmente, esto era evidente en el plan de estudios. En consecuencia, se buscó centrar el nuevo programa en la educación artística, atendiendo a las necesidades de formación de profesores de educación artística para el nivel de escolaridad básico y considerando que la misma normatividad nacional había conceptualizado la educación artística como una de las áreas fundamentales del currículo, en la búsqueda de garantizar la mejor formación de los niños y los jóvenes colombianos.

La propuesta, ya ajustada, fue aprobada por el Consejo Académico de la Universidad Distrital (CA-UD) (Acta No. 09. 2000. julio 19). Luego, recibió aprobación del Consejo Superior Universitario (CSU-UD) (Resolución No. 009. 2000. noviembre 9). Cumplido este proceso, se envió al CNA, en solicitud de acreditación previa. La visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) se realizó el 26 y el 27 de marzo del año 2001.

Mediante Resolución No. 1321 de 2001 (junio 29) le fue otorgada la acreditación previa al programa por parte del MEN. El 1 de octubre 2001 el ICFES incorporó el programa al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), con el código 13014372700100111101 y LEA-UD inició sus actividades en enero de 2002, con tres grupos de 30 estudiantes cada uno, en la modalidad presencial por horas semanales.

LEA-UD empezó a recibir estudiantes en el primer semestre de 2002; Contando con un total de 22 cohortes hasta el segundo período académico de 2012. Las titulaciones empezaron a otorgarse en abril de

2007 y, a 2012, se cuenta con 285 egresados titulados del programa. Durante sus años de funcionamiento, ha aportado a la actividad cultural de la ciudad, con sus participaciones en diversos festivales artísticos. Ha generado los espacios de intercambio académico, investigativo y artístico; entre ellos se encuentran las Muestras Artísticas y Muestras Escolares, lugares de confluencia donde circulan los frutos del trabajo de la comunidad académica de LEA-UD.

### ***1.2.1 Del registro calificado a la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad***

El trabajo de autoevaluación de LEA se realiza de forma organizada y cuidadosa, a través de diferentes fases, con la asesoría y el acompañamiento del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la FCE. Este proceso se adelanta desde el inicio del programa, con el fin de consolidar esta Licenciatura como programa de excelencia, a partir de su Acreditación previa, otorgada por el MEN, la cual se denominó posteriormente Registro Calificado, cuya renovación es alcanzada en 2010.

LEA no ha estado sola en sus procesos hacia la consolidación de su calidad como programa de formación de profesionales para la enseñanza de la educación artística. Su trabajo ha sido apoyado, no sólo por el Comité de Acreditación de la FCE sino, también, por los demás programas de formación profesional de la Facultad, en los distintos momentos (autoevaluación para solicitud de acreditación previa o registró calificado, autoevaluación para renovación de dicho registro y autoevaluación con fines de solicitud de acreditación de alta calidad).

El proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad implicó cuatro fases: a) inducción; b) construcción de la infraestructura organizativa (para las actividades académicas, administrativas), c) autoevaluación y generación del plan de mejoramiento y d) elaboración del documento para presentar la solicitud de dicho reconocimiento.

Como componente de la infraestructura organizativa para las actividades académicas y administrativas y para su autoevaluación, el modelo desarrollado en LEA-UD fue el propuesto por el CNA (2006), acogido por el Comité Institucional de Acreditación y por el Comité de Acreditación de la FCE, con las respectivas adecuaciones que permitieran dar cuenta de las características de la Licenciatura. Para la ponderación de los factores en relación con su incidencia en la calidad de los programas de formación universitaria, la UD determinó el orden de importan-

cia siguiente: 1. Procesos académicos; 2. Egresados e impacto sobre el medio; 3. Profesores; 4. Misión y proyecto institucional; 5. Estudiantes; 6. Organización, administración y gestión; 7. Recursos físicos y financieros; y 8. Bienestar institucional. Este orden general adquiere matices específicos, según las condiciones propias de cada programa.

La actividad de análisis de los hechos, construidos a partir de los datos, implicó considerar, para cada uno de los ocho factores del modelo, la identificación de la ponderación de sus características, para determinar su incidencia en la calidad total del factor. Posteriormente, se ponderó el peso de los factores en el modelo de LEA-UD, para determinar cuáles incidían de una mejor manera en el desarrollo de la carrera y cuáles eran componentes que requerían atención para que se transformaran en fortalezas. La gradación en los juicios sobre la calidad alcanzada por el programa aplicó la siguiente escala: A: Se cumple plenamente; B: Se cumple en alto grado; C: Se cumple aceptablemente; D: Se cumple insatisfactoriamente; E: No se cumple.

El trabajo de ponderación fue realizado por un grupo de 15 participantes, representantes de todos los estamentos (8 profesores de planta, 2 de tiempo completo ocasional, 1 directivo, 1 egresado, 1 estudiante, y 2 administrativos). Como resultado de esta ponderación de factores, se reconoció que, en la consolidación de la calidad de la LEA, los factores inciden en orden de importancia, de la siguiente manera: 1. Procesos académicos; 2. Egresados e impacto en el medio; 3. Profesores; 4) Estudiantes; 5. Bienestar Institucional; 6) Misión y Proyecto Universitario Institucional; 7) Organización, administración y gestión; 8) Recursos físicos y financieros *LEA-UD*.

### **1.3 Misión**

La formación de profesores, creadores e investigadores para el mejor desarrollo del arte y la pedagogía artística en el contexto socio cultural colombiano.

### **1.4 Visión**

Valoración de la dimensión humana sensible mediante la Educación Artística para el mejoramiento de la calidad de vida.

### **1.5 Propósitos de formación**

LEA fundamenta su currículo mediante estrategias metodológicas interrelacionadas con la experiencia pedagógica significativa en la formación investigativa y artística, la realización de procesos pedagógi-

cos interdisciplinarios para la construcción del pensamiento intuitivo e intelectual y la práctica pedagógica traducida, así mismo, en acción bioética, en cuanto implica la transformación de los valores culturales y sociales de carácter individual y colectivo.

Cada uno de los espacios académicos de LEA está articulado a la totalidad del currículo y la constituye a través de las actividades investigativa y de preparación para la docencia implicadas en la aproximación a las dimensiones de la creación y la educación artística y los lenguajes y medios que les son propios y con los que impacta la práctica social (dimensiones plástica, visual, literaria, escénica, musical, sonora).

La articulación del currículo de LEA a los demás núcleos del saber, de conformidad con lo señalado para los proyectos de formación docente por la FCE, implica que los constituyentes de los campos artístico, pedagógico, científico, ético-político e investigativo conforman su propuesta de formación teniendo como centro articulador la educación artística, proyectado en el plan de estudios, y en el desarrollo de los *Procesos académicos*.

La articulación entre el saber pedagógico, disciplinar y didáctico se expresa en los distintos eventos formativos de LEA: (a) en el desarrollo de asignaturas, (b) en las actividades de estudio de los Semilleros y Grupos de investigación, (c) en la preparación de las prácticas académicas, (d) en las ponencias que se desarrollan en los *Encuentros de investigación, interdisciplinariedad y educación artística*, (e) en las presentaciones de las Muestras artísticas LEA y las Muestras distritales de arte escolar, (f) en la formación de los integrantes del Coro LEA, (g) de la Estudiantina LEA, (h) de la Orquesta de Cámara LEA, (i) del Grupo de Danza Folclórica LEA y (j) en las representaciones de teatro.

En lo que respecta al número y tipos de proyectos de carácter social que ha adelantado LEA, en desarrollo de sus funciones de docencia, investigación y extensión, se tiene: *Docencia*: (1) Formación de licenciados en modalidad de horas semanales, (2) Formación de Licenciados en modalidad concentrada (Programa de profesionalización de artistas y de profesores de educación artística), (3) Seminario de actualización y profundización -Modalidad para trabajo de grado-, (4) Colaboración académica con la IED. *Investigación*: (1) Formativa (trabajos de estudiantes en cumplimiento de requisito de grado), (2) En sentido estricto (5 investigaciones de profesores culminadas, cinco en proceso de desarrollo). *Extensión*: (1) Trabajos con comunidades, en el campo de la gestión cultural, el arte y la educación artística.

El Programa hace lectura crítica de los contextos, para establecer su pertinencia académica y social, existiendo así una correspondencia entre la formación que el programa ofrece, el título que otorga, y el desempeño de sus titulados.

Las actividades de formación que ha proyectado para lograr que el perfil del titulado responda a las necesidades sociales identificadas a partir de la comprensión sistemática y crítica de las necesidades sociales son: (a) muestras distritales de arte escolar, prácticas académicas en instituciones distritales oficiales: (IED Enrique Olaya Herrera, Policarpa Salavarieta, Colegio Camilo Torres, Bolivia, OEA, Manuel Elkin Patarroyo). También, su actividad se ha dirigido a apoyar la formación de poblaciones con necesidades identificadas, como: EFAPA (Educación No Formal Puente Aranda), CACMA, Ministerio de Cultura.

### 1.6 Perfil del egresado

El Licenciado (a) en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, es un docente para la educación e investigación artística, comprometido con las políticas que propendan por el mejor desarrollo de niños, niñas y jóvenes del país; se busca una formación personalológica integral y con responsabilidad social. El titulado se desempeña en el área de artes de la educación básica, con apropiación crítica de los contenidos curriculares, en procura de la transformación educativa y la mejor gestión, por el avance de la pedagogía artística y la cultura universal, nacional, local y regional. Por lo anterior, es clara la relación entre título, perfil, formación impartida por LEA y el desempeño profesional de los graduados.



Foto 1. Evento LEA Cómo Vamos 2012 Presentación del documento de Acreditación de Alta Calidad por parte del Profesor Andrés Castiblanco.

## 2. Propuesta curricular

### 2.1 Justificación

El programa desde su creación nace de la importancia de formar en la sensibilidad y en la posibilidad de acceder a los saberes que están implicados en la construcción estética y social de la sociedad contemporánea, en este caso LEA, fundamenta su que hacer en la emergencia legal del campo de la educación artística que surge desde la evidencia en el campo educativo de espacios de creación que permita transformar las realidades educativas del país.

En este caso teniendo como referentes las políticas institucionales de la UD, que se inscriben en la formación integral de los estudiantes y en el planteamiento de la integralidad del currículo, que se explicita en la política quinta: *Gobernabilidad, democratización y convivencia*, consignada en el plan de desarrollo 2007-2016, p. 14, prospectiva que lleva a constituir a los estudiantes como puntos de apoyo para la equidad y la transformación socio-cultural y educativa; así mismo, en la Ley General de Educación, que indica que "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes (...). La misión de la educación debe ser formar integralmente a los hombres y mujeres de nuestra sociedad." Esta formación integral se refiere, al desarrollo armónico y equilibrado de las dimensiones espiritual, racional, afectiva y física de todo ser humano" (MEN, 1994). Es a partir de esta serie de elementos que se constituye este espacio de saberes.

### 2.2 Concepción y articulación

Los escenarios de formación que integran el conocimiento científico y técnico para hacer propuestas para el ejercicio de la profesión educativa, que favorecen la formación integral de los estudiantes, se encuentran reflejados en las prácticas académicas, docente, y pedagógicas, que se concretan en proyectos de investigación, extensión y creación, los cuales se identifican con las líneas de investigación declaradas ante COLCIENCIAS por los grupos de investigación de LEA que además de declarar su producción en las redes, realizan la socialización de los trabajos que se originan en los encuentros nacionales de educación e investigación que se realizan cada año en el segundo semestre, los que dan continuidad a una premisa de actualización y retroalimentación que se realiza con la comunidad local y nacional.

Las concepciones pedagógicas y didácticas en LEA se proyectan desde el semáforo plan de estudios LEA en el planteamiento del plan curricular por créditos, cuyas puntualizaciones y faros teórico-prácticos se describen en cada uno de los programas de las asignaturas.

Siguiendo lo anterior, la puesta en escena entre la educabilidad-enseñabilidad, los recursos, la evaluación y las mediaciones se materializa en cada uno de los programas presentados al inicio de cada semestre (fruto de una socialización al interior de las áreas que integran el currículo), por los profesores de LEA y por su implementación y experiencia compartida durante la presencialidad en los espacios académicos. En consecuencia en la práctica pedagógico-contextual-artística, se orienta la apropiación, transformación y creación de símbolos, metáforas, obras, y propuestas de la vida socio-cultural; dimensión indispensable para el desarrollo de competencias interaccionales.

Pensar, decir, y hacer, contraen distintas interrelaciones según como varíen los contextos, los roles, los intereses, necesidades y expectativas de los actores en cada situación de la interacción; lo que significa que debe motivarse y promoverse la receptividad, la apertura, el reconocimiento de la diversidad y la valoración de lo colectivo.

Se entiende por receptividad la voluntad de construir el conocimiento la ética y la estética desde múltiples perspectivas, que lleven a desarrollar la capacidad y el interés para resolver conflictos identificar y explicar las diferencias y renegociarlas colectivamente en pro de fortalecer los vínculos humanos y enriquecer la existencia individual y colectiva. Se trata de concebir "un yo transaccional



Foto 2. Encuentro Nacional de Investigación y Pedagogía Artística 2011.

y distribuido”, un yo como una interrelación entre un actor-hablante y otro, es decir, un yo que se hace dependiente del diálogo, de la intercomunicación y de la interacción, un yo que se construye tanto del exterior al interior, como del interior al exterior, es decir, tanto de la mente a la cultura, como de la cultura a la mente; el yo en su sentido distributivo constituiría un enjambre de sus interacciones sociales.

En la implementación del plan curricular por créditos se insiste en el trabajo interdisciplinario y se invita a los estudiantes a materializarlo en sus trabajos y productos, cuyo proceso afinan para las muestras finales anuales.

### **2.2.1 Articulación, flexibilidad e Interdisciplinaridad**

En materia de flexibilidad curricular, la UD cuenta con políticas institucionales, expresadas en documentos tales como: El Acuerdo 009 de septiembre 12 de 2006, *Por el cual se implementa el sistema de créditos en la UD*, define crédito académico, su equivalencia, inscripción de créditos académicos, porcentajes de créditos y horas de trabajo académico, y señala que los estudiantes podrán optar por espacios académicos ofrecidos por otras universidades o instituciones universitarias del orden nacional o internacional, para lo cual la UD promoverá convenios de cooperación. (Ver Malla de Créditos Anexo I)

En el semáforo plan de estudios de LEA, se evidencia el manejo del espacio temporal de manera flexible, en la adecuación de todas las actividades de formación a las condiciones reales, puesto que hay una constante búsqueda y encuentro de nuevos espacios físicos, se utilizan metodologías diversas, nuevos recursos didácticos, y se propicia apertura a posibilidades de trabajo docente educativo novedoso.

El currículo se torna más flexible, al poder tomar asignaturas electivas en otras facultades y sedes, tener la posibilidad de homologar asignaturas, de validar por suficiencia, y de realizar actividades dentro de las asignaturas propiciando las prácticas académicas (tales como visitas guiadas a diversas galerías, exposiciones, conciertos, certificación de asistencia o participación en cursos o talleres nacionales e internacionales, etc.), y las prácticas pedagógicas (mediante la realización de visitas a instituciones dentro y fuera de la ciudad, es decir a escuelas rurales y urbanas; a escuelas activas unitarias; poblaciones especiales, y servicio social, entre otras). Además, en la investigación (eje transversal en toda la carrera) los estudiantes tienen oportunidad de vincularse a proyectos de investigación a través de las *pasantías de investigación*, junto con las de *extensión*.

En este sentido, la relación con las comunidades científicas favorece la flexibilidad del currículo, a través de: los grupos y semilleros de investigación; las publicaciones de profesores y estudiantes en revistas indexadas; las diversas muestras artísticas; asistencia a eventos, visitas guiadas, prácticas pedagógicas y artísticas.

Como evidencias sobre la flexibilidad del currículo para la elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas, se tienen en cuenta las expresiones de trabajo previstas para el conocimiento pedagógico y didáctico. De esta forma se pueden caracterizar las siguientes clases de trabajo a desarrollar en los tiempos de las horas de trabajo directo con los estudiantes, entre muchos otros específicos de cada disciplina artística, qué innovan y se desarrollan en las dinámicas profesoras y estudiantiles:

*Seminario.* Trabajo académico que gira alrededor de módulos temáticos y/o de módulos problémicos para permitir la intersección de diferentes puntos de vista y de métodos de solución, así como para facilitar el encuentro de las diversas expresiones epistémicas de un saber (teoría, práctica, técnica y arte). Tanto los profesores como los estudiantes, fundamentan previamente las discusiones y en el momento del seminario debaten, comparten y consensuan resultados, juicios analíticos, interpretaciones, argumentaciones, etc.

*Taller.* Conjunto de actividades que integran y aplican elementos teóricos de los conocimientos con el análisis de situaciones cotidianas, fenómenos sociales, naturales, etc. Es decir, es el espacio para la síntesis integradora entre niveles formales del conocimiento y el contexto en el cual se aplican o del cual surgen por la interacción con los sujetos en actitud cognoscente. Tanto los profesores como los estudiantes fundamentan previamente el trabajo a desarrollar, preparan modelos de intervención para un contexto determinado, analizan y observan desde puntos de vista no neutrales y fundamentados teóricamente, y obtienen conclusiones susceptibles de ser debatidas, analizadas, argumentadas e interpretadas constructiva y críticamente.

*Prácticas.* Formas de trabajo donde se ponen en evidencia aspectos teóricos de un conocimiento y donde se desarrollan esquemas operativos de trabajo para contrastar hipótesis que den luces sobre la situación temática o problemática planteada. Por la naturaleza del trabajo que se realice, la práctica puede ser social (trabajando con grupos de personas o con individuos determinados), de campo (tomando como

objeto de estudio hechos sociales o naturales específicos) y de laboratorio (desarrollando experimentos mentales o fácticos). Los estudiantes desarrollan la práctica a partir de modelos teóricos preestablecidos y el profesor orienta el desarrollo de la misma, resolviendo inquietudes o haciendo precisiones conceptuales o técnicas in situ.

*Grupo de trabajo.* Forma de trabajo que conduce a la construcción de grupos y colectivos para resolver problemas y asumir acciones conjuntas que simultáneamente propicien avances en el campo de la investigación y la producción. Los grupos de trabajo permiten canalizar y organizar las diferentes iniciativas de los profesores y estudiantes, dichas iniciativas cubren un gran espectro de posibilidades: desde lo meramente personal, lúdico, artístico, científico hasta lo profesional y pedagógico.

*Entrenamiento.* Forma de trabajo donde se desarrolla el contenido no conceptual necesario para el aprendizaje de las artes. Aquí el cuerpo, más que el alma, es la base fundamental para la educación artística.

*Tutoría.* Forma de trabajo necesaria para el aprendizaje de las artes especialmente. Se emplea cuando un estudiante ya entrenado se prepara para hacer producciones y resultados artísticos que necesitan de una orientación por parte de un maestro, que si bien puede considerarse que lo sigue entrenando, en realidad está ayudándolo a ser un profesional en artes a su modo.

*Laboratorio.* En la danza es un espacio donde con un pretexto emotivo-narrativo, el cuerpo busca y encuentra nuevas posibilidades expresivas. A su vez permite explorar las múltiples posibilidades de la palabra desde la llegada de las diversas obras en los puntos colectivos del desarrollo sensible y de la búsqueda de las formas de los discursos verbales que aportan en la comprensión del yo y en la creación de colectivos. Es el ámbito propio para las conceptualizaciones ambivalentes que provoca el discurso literario.

En artes plásticas y visuales, se concibe como un espacio para re-conocer, experimentar, re-descubrir y merecerse materiales, procedimientos y nuevas tecnologías que han permitido a creadores y comunidades pervivir y ser re-valoradas a partir de sus composiciones; en el arte contemporáneo se amplían los formatos y tecnologías relacionando el arte como oficio, la idea como arte, el arte efímero, las artes del cuerpo, el arte naturaleza y la imagen digital. J.

*Observatorio.* En la danza y el cuerpo Es un constructo teórico-práctico donde se recoge a partir de la improvisación lenguajes no verbales que enriquecen las expresiones corporales y escénicas, además se formulan aproximaciones a la vida y obra de creadores de literatura. Implica sesiones en clase, visitas guiadas, visitas autónomas y las diversas modalidades de la actividad en las que la literatura convoca a su público.

En artes plásticas y visuales, este espacio artístico-cultural y estético permite a la comunidad de LEA visibilizar e incluir en su proceso pedagógico, creaciones y manifestaciones ancestrales, clásicas, de las vanguardias artísticas y contemporáneas que son referenciadas en la historia del arte colombiano y las anónimas o singulares que pueden ayudar a generar otra visión crítica y filosófica de las artes colombianas, latinoamericanas y universales. Las muestras, salones, visitas y circuitos artísticos ayudan a dimensionar y relacionar expresiones, obras formales y efímeras, producciones y ejercicios curatoriales.

La organización curricular permite y valida la movilidad de los estudiantes hacia otras propuestas formativas y otros espacios académicos: además de las validaciones, y homologaciones, se relacionan 112 diversas asignaturas que los estudiantes de LEA han cursado como electivas en otros programas, tales como las Licenciaturas en Ciencias Sociales, Inglés, y Lengua Castellana, en Ingenierías, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otras; también, los Grupos y Semilleros de investigación en los que participan conllevan la articulación con otros compañeros de otras carreras y facultades.

Se cuenta actualmente con convenios de cooperación académica establecidos con instituciones nacionales y convenios establecidos con instituciones internacionales. Los convenios se tramitan a través del CERI-UD.

Entre las actividades curriculares que tienen carácter interdisciplinario, están: Los módulos de investigación de los distintos semestres, las didácticas del programa, la construcción de un saber interdisciplinar a partir de la integración de un equipo de docentes Especialistas en las distintas disciplinas de las artes escénicas, la literatura, la plástica, y la música. Estas asignaturas, constituyen un espacio claramente interdisciplinar.

Las líneas de investigación declaradas ante COLCIENCIAS por los grupos de investigación de LEA. Así mismo, las asignaturas y los trabajos de grado están vinculados a las líneas de investigación. La existencia en el proyecto LEA de las distintas áreas artísticas (escénicas, literatura, música, plásticas y visuales), así como el carácter de su programa como licenciatura, implica de hecho la necesidad de una conjunción

interdisciplinar de saberes, en cuya base estaría lo pedagógico, como disciplina fundante, y lo artístico como saberes disciplinarios.

Todo esto involucra los diversos temas y propuestas para el trabajo académico y el tratamiento interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio laboral. La interdisciplinariedad se profundiza en LEA a partir de tres ejes principales: como un espacio de reflexión entre las distintas áreas artísticas, de sus hibridaciones e inter-géneros, como un campo privilegiado para la discusión entre arte y pedagogía y como un lugar para articular las relaciones entre la teoría y la práctica.

En las *prácticas docentes*, se articula el conocimiento pedagógico y el saber disciplinar en arte, así como el reconocimiento del contexto socio-cultural de los lugares en donde se desarrolla la práctica. En otras asignaturas se propone la participación y/o asistencia a festivales de teatro, danza, así como visitas a exposiciones, galerías, museos y conciertos, que propenden, y que en la práctica propician articulaciones interdisciplinarias. Los criterios y políticas de LEA facilitan la interdisciplinariedad. A través de la evaluación docente, tanto estudiantes como maestros tienen la posibilidad de expresar su criterio respecto a la interdisciplinariedad.

El programa tiene especialistas en las distintas áreas de la música, las artes escénicas, la literatura, la pedagogía y las humanidades. Los docentes de LEA tienen, cada uno de ellos, una formación interdisciplinar con pregrados en áreas artísticas, por ejemplo y posgrados en pedagogía, humanidades o ciencias sociales. Todo lo anterior determina un flujo incesante articulado y coordinado de conocimientos provenientes de las distintas disciplinas, el cual se concretiza tanto en los programas académicos particulares como en la orientación general del mismo.

Las distintas unidades académicas participan en el tratamiento interdisciplinario de problemas pertinentes al programa: la interdisciplinariedad en el área de literatura se orienta desde los ejes temáticos; de este modo las asignaturas particulares abren espacio al diálogo de saberes. La naturaleza misma de la literatura es interdisciplinaria y se revela a través del enfoque semiológico que predomina en la metodología. En el arte escénico, la interdisciplinariedad es inherente a su carácter, ya que en él intervienen, no sólo la danza y la actuación, sino también las artes plásticas y visuales (en la escenografía, los decorados, el vestuario, la utilería, etc.), la literatura (en el texto dramático o el antetexto narrativo), la música, lo audiovisual, y lo tecnológico, en la construcción de la imagen como una totalidad. Además porque se vincula con

lo histórico, las teorías teatrales y su relación con las ciencias humanas y sociales y, se articula con el componente pedagógico y didáctico.

Aspectos análogos se dan en el área de Artes Plásticas y Visuales. Considerar la interdisciplinariedad de las áreas de artes plásticas y visuales, música, escénicas, literatura, pedagogía y contexto, implica trascender la enunciación del objeto de estudio de cada asignatura para explorar en la práctica pedagógica misma. No se descarta la postura crítica y reflexiva de todo gesto en el proceso de creación; al contrario, permite confrontar, dimensionar y validar sus pronunciamientos con respecto a su tiempo y espacio histórico en el ejercicio de su formación profesional

La presencia en LEA de temas y propuestas para el trabajo académico interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio profesional se evidencia en los diferentes programas de las didácticas específicas, en donde se relaciona expresamente cada disciplina con el conocimiento de su pedagogía y didáctica en el aula escolar; en los programas de contexto y pedagogía; en los programas y propuestas de los estudiantes practicantes y sus informes; en los trabajos de grado, donde los temas y las investigaciones han surgido de la práctica pedagógica misma.

En el plan de estudios (malla de créditos Anexo I) se percibe con claridad el carácter interdisciplinar que lo atraviesa de manera estructural, transversal y secuencial. Estructural sustentado en que: 1. Relaciona la pedagogía fundante con las distintas disciplinas artísticas y además con asignaturas de contexto socio-histórico. 2. Porque insiste en la relación entre teoría y práctica. 3. Transversal porque cada semestre está articulado por un eje relacional preciso y se busca su relación con otros espacios académicos para lograr orientar de una mejor manera la formación.

### **2.2.2 Desarrollo curricular y relaciones interinstitucionales**

La producción de conocimiento, resultado de la interacción entre comunidades nacionales e internacionales en el Programa, se refleja en la presencia de académicos y artistas invitados a LEA, quienes desde su experiencia y saber disciplinar aportan a la discusión y revisión permanente acerca de las tendencias de la producción artística y prácticas educativas contemporáneas

LEA cuenta con asignaturas tales como: Pedagogías de la construcción del personaje teatral; Investigación en didácticas de las plásticas y visuales; Formación de maestros para poblaciones con necesidades especiales Pedagogía de la escenotécnica y el montaje teatral; Investigación en didácticas de la música; Didácticas de la literatura en la educación artística; Contextos de la educación artística I. Educación artísti-

ca e infancia; Contextos de la educación artística II. Educación artística en la educación secundaria, entre otras.

Como muestra de eventos que facilitan la diálogos críticos sobre la formación de maestros, con las comunidades disciplinares científicas nacionales e internacionales están los encuentros nacionales de investigación realizados por LEA, y la participación de docentes en calidad de ponentes nacionales e internacionales en diferentes certámenes.

Por otra parte, los procesos que propician el diálogo con las comunidades artísticas nacionales e internacionales con la contextualización del pensamiento pedagógico y didáctico expresado en las prácticas, están la participación en ASCOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Educación) y en los eventos convocados por ésta.

Esta serie de procesos se da gracias a que los profesores en su gran mayoría son miembros de comunidades académicas. Los intereses de cada uno de ellos, les vincula decididamente en colectivos de trabajo de diferente naturaleza, como: gremios académicos universitarios, editoriales y museales, colectivos de artistas y producción cultural; de representación institucional (egresados, sindicatos); de campos disciplinares específicos del lenguaje del arte (grabado, música de cuerda); e investigativas (pares evaluadores).

### **3. La investigación y la Extensión en LEA**

En la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística se trabaja en los frentes de investigación-creación e investigación en educación artística; a 2009-1 existen 57 trabajos de pregrado (Investigación Formativa), todos vinculados a una o más líneas de investigación declaradas ante COLCIENCIAS y ante la Universidad Distrital. Presentamos una muestra de 25 trabajos vinculados a las diferentes líneas de investigación.

En el proyecto curricular el profesorado dedica un promedio de 100 horas semanales a la investigación; ello equivale a un 28% del tiempo total de la carga horaria.

Asignación por presupuesto de recursos económicos propios y fuentes externas de financiación destinados al desarrollo de la actividad investigativa en La Universidad Distrital y en la Licenciatura.

El CIDC-UD (Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la UD), asigna y proporciona recursos para la financiación de la investigación, a través de convocatorias diversas, tanto para profesores en año de prueba, como para docentes que han superado este período.

Las sumas asignadas a los diferentes proyectos se ejecutan en equipos de cómputo, software, papelería, costos de inversión en el trabajo de campo, viáticos, asistencia a eventos para socializar los hallazgos de la investigación, bibliografía, etc., de acuerdo con el presupuesto que internamente se haya definido en la formulación de cada una de los proyectos de investigación.

El 50% de los docentes de LEA ha participado en los últimos cuatro (4) años en programas de desarrollo profesoral. La proporción de docentes que finalizan satisfactoriamente sus actividades de desarrollo profesoral es del 100%.

### 3.1 Grupos y Semilleros de Investigación

Existen en la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, cuatro (4) grupos de investigación consolidados: Intertexto (COL0012622); Investigaciones en Música y Artes plásticas (COL0023395); Juegos Infantiles de Colombia, diseño y organización de ludotecas (COL0012829) y Galatea (COL0021194). El proyecto curricular cuenta también con diez (10) semilleros de investigación, como lo muestra el cuadro N° 1:

Tabla 1. Semilleros de Investigación.

No.	Nombre del Semillero de Investigación	Profesor que acompaña el trabajo investigativo	Estudiante(s) que lo lidera(n) y número de integrantes
1	Intertexto	Isabel Borja Alarcón	18 integrantes.
2	Juegos infantiles de Colombia diseño y organización de ludotecas	Jesús Alberto Motta Marroquín	20 integrantes.
3	Estudiantina LEA	Julio Santoyo Rendón	Misael Godoy, VII semestre. 8 integrantes.
4	Orquesta de Cámara	Julio Santoyo Rendón	Edwin Garzón, 6 integrantes.
5	La imagen escénica en el proceso del montaje teatral	Carlos Alberto Sánchez Quintero	7 integrantes.
6	Udiversia	Flor Ángel Rincón Muñoz	Ligeya Daza, X semestre. 30 integrantes.

No.	Nombre del Semillero de Investigación	Profesor que acompaña el trabajo investigativo	Estudiante(s) que lo lidera(n) y número de integrantes
7	Pedagogía de las artes escénicas	Jorge Manuel Pardo Acosta	4 Integrantes.
8	Sordarte	Mario Higuera González	Yamile Sandoval, X semestre. 4 Integrantes.
9	CREADDISEÑO	Tulia Villa Macías	Sergio Sánchez y Maribel Jiménez, X semestre. 15 integrantes.
10	Danza Tradicional Colombiana	Hanz Plata Martínez	Eduard Daza. 17 integrantes.

Cabe destacar que la profusión de semilleros de investigación, liderados por estudiantes con el respaldo y la orientación los docentes de LEA, tanto de planta como de vinculación especial, es evidencia del relevante lugar que tiene la actividad investigativa en el seno de la comunidad académica de la Licenciatura, en específico para atender el interés por sub-líneas de investigación tan variadas como claramente definidas.

En el proyecto curricular existen 24 temáticas de líneas de investigación propias (sub-líneas), agenciadas por los grupos de investigación y los semilleros de investigación existentes, los cuales han desarrollado procesos de investigación en el contexto de los temas y problemas inscritos en ellas. Estas sub líneas son:

- 1) Discurso jurídico en el ámbito colombiano.
- 2) Estudios culturales. Análisis de la imagen y la publicidad
- 3) La lectura y la escritura: ejercicio y enseñanza.
- 4) Vida y comunicación en la escuela.
- 5) Educación artística en la música y en las artes plásticas.
- 6) Historia de las artes musicales y plásticas siglos XIX a XXI.
- 7) Artistas contemporáneos en la música y en las artes plásticas.
- 8) Indexación de revistas científicas en arte.
- 9) Juego, artes, pedagogía y culturas.
- 10) Educación y cultura regional.

- 11) Recuperación del patrimonio cultural.
- 12) Memoria audiovisual en la infancia.
- 13) Educación y formación artística y cultura.
- 14) Diseño y organización de ludotecas.
- 15) Estudios de género.
- 16) Diversidad Cultural.
- 17) Danza tradicional colombiana.
- 18) Diseños de investigación de campo para la recreación de la danza tradicional colombiana.
- 19) El diseño como expresión estética.
- 20) El diseño en relación con la pedagogía y la enseñanza de las artes.
- 21) Revisión del canon del repertorio musical andino colombiano.
- 22) Expresiones de la música clásica y de la música colombiana a través de la constitución de un repertorio musical representativo.
- 23) Relaciones entre las poéticas teatrales y los modelos pedagógicos.
- 24) El montaje teatral en el texto de la representación en tanto imagen escénica.
- 25) Arte y pedagogía en procesos de inclusión comunicativos sociales y culturales.
- 26) Arte, pedagogía y comunicación en procesos sociales y culturales.
- 27) Arte, sensación y percepción en la constitución de discurso social.

Los frentes de trabajo investigativo antes enunciados, están directamente relacionados con las cinco (5) Líneas de Investigación oficialmente declaradas por la Facultad de Ciencias y Educación ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, CIDC-UD, a saber:

- 1) Relaciones entre la pedagogía y la didáctica.
- 2) Ciencias básicas medio ambiente y desarrollo social.
- 3) Desarrollo humano, arte, lúdica y creatividad.
- 4) Discursos, representaciones e imaginarios en la acción social educativa.
- 5) Saberes y formación de docentes.

Las sub-líneas de investigación (temáticas de líneas de investigación), así como las áreas y componentes del Proyecto Curricular –artes plásticas, artes visuales, artes escénicas (danza y teatro), música y literatura– están estrechamente vinculadas con la pedagogía como disciplina fundante y

ello se refleja en los temas desarrollados por cada línea de investigación, ya sea en educación artística o en creación, en tanto que en este segundo caso se contempla el componente educativo del proyecto.

Adicionalmente se entienden en LEA los espacios académicos en tanto espacios de investigación y, de hecho, la mayor parte de las inquietudes investigativas de grupos y semilleros, emergen de las reflexiones que ocurren en el aula y en los espacios de práctica académica o de práctica pedagógica.

Fruto de la indagación y de un permanente ejercicio de autoevaluación derivado de ésta, son las diversas mejoras a los contenidos y métodos realizados en los últimos cuatro años como resultado de la actividad investigativa. Los currículos de todas las asignaturas en general se han actualizado y han mejorado en cuanto a su secuencia y contenidos. Se destaca el trabajo de revisión de los programas de investigación, artes escénicas (danza y teatro), artes plásticas, música, y literatura.

### 3.2 Formación Investigativa

Entre las estrategias y actividades de LEA que promueven la capacidad de investigación en la búsqueda y la formación de un espíritu investigativo en el estudiante están:

- Inclusión del componente investigativo en el plan de estudios por horas (cada semestre, de I a X, comprende una asignatura de investigación), y en el plan de créditos (a partir de 2009-III), de VI semestre a X, con énfasis en la investigación en las diferentes áreas artísticas.
- Se han diseñado directrices para elaborar las monografías de investigación en creación y en educación artística.
- Se terminaron las investigaciones (1) *La investigación en educación artística, una guía para la presentación de trabajos de pregrado y postgrado*, de la profesora Martha Lucía Barriga y (2) *Metodología bajo la lupa, estado del arte de las metodologías de investigación en los trabajos de grado en LEA*, de los pasantes de investigación Ana María Sánchez, Natalí Rivero, Natalia Márquez, y Cristian Hernández, el cual fue su trabajo de grado
- Conformación de grupos de investigación institucionales (verificación en Conciencias/ Scienti).
- Realización del evento anual de investigación, interdisciplinariedad y educación artística de tipo nacional.

- Participación de estudiantes como pasantes de investigación en proyectos institucionales, entre otras estrategias.

Por otro lado, las prácticas pedagógicas de los profesores revelan su articulación a las propuestas de investigación formativa, pues orientan el quehacer estudiantil en investigación procurando el desarrollo de los conocimientos, las habilidades, los hábitos y las convicciones para el trabajo en investigación. Las prácticas pedagógicas de los estudiantes implican la reflexión de la importancia de la investigación en el ejercicio profesional docente, a través de la aproximación a trabajos de investigación educativa y/o a la actividad investigativa de carácter formativo, en el proceso de elaboración de la monografía de grado (archivos Programas de investigación LEA y de monografías de grado, en Oficina LEA).

Entre los mecanismos que fomentan la aproximación crítica y permanente de los estudiantes al estado del arte de la educación artística se encuentran en LEA: el desarrollo del plan de estudios, a través de cada una de sus asignaturas, los encuentros académicos, las actividades en Semilleros de investigación, la participación en las sesiones de autoevaluación y acreditación LEA, la participación en sustentaciones de trabajos de grado, la realización de trabajos en las asignaturas de investigación, la participación en la socialización de los trabajos - becas de creación ganados por profesores y estudiantes de LEA. Participación en eventos nacionales e internacionales (copias de constancias de los ganadores de este tipo de becas y de convocatorias a participar en la socialización de resultados y certificación de participación de estudiantes en eventos).

A su vez, los mecanismos que potencian el pensamiento autónomo en el estudiante y lo apoyan en la formulación de problemas, y de alternativas de solución, están los siguientes: la participación en las Muestras de arte escolar LEA y en las Muestras artísticas LEA, la formulación de los proyectos de área para la realización de la práctica educativa en IX y X semestre, la formulación y realización del trabajo de grado, la asistencia a eventos, la participación en Consejos Curricular y de FCE, la participación en actividades comunitarias.

Las actividades académicas desarrolladas en LEA, en las que se analizan las diferentes tendencias internacionales de la investigación en sentido estricto, en el desarrollo de asignaturas, en el plan por horas, están las siguientes: *Pedagogía e innovación educativa a través del arte en el ámbito mundial (VI)*, *Pedagogía artística en América Latina (VIII)* y *Objeto, intuición y emoción en el pensamiento artístico de la modernidad (IX)*, *Pensamiento y creación artística en la posmodernidad (X)*.

En el plan por créditos, están las siguientes asignaturas que analizan las diferentes tendencias internacionales en la investigación en sentido estricto: *Modernidad y posmodernidad en arte: implicaciones en educación artística (I)*, *Seminario Historia de las artes plásticas y visuales (III)*, *Procesos conscientes e inconscientes en la producción del conocimiento artístico (II)*, *Bioética, arte y educación artística (IV)* y *Estudios sobre el entorno natural y social (X)*.

Entre otras actividades, con el mismo objetivo, están: los encuentros de investigación, interdisciplinariedad y educación artística, conferencias magistrales, presentación de investigaciones, creación, edición y dirección de revistas, tales como *El Artista, Revista de investigaciones en música, artes plásticas y visuales, escénicas, danzarias, y literarias* (ISSN 17948614, Revista en línea editada y dirigida por Martha Lucia Barriga, docente de LEA. La revista fue la primera indexada por COLCIENCIAS en el campo del arte. También está indexada internacionalmente por REDALYC, LATINDEX, DIALNET, Y CLASE).

Los estudiantes participan en proyectos de investigación como investigadores principales, como co-investigadores, o como pasantes de investigación. Las monografías aprobadas se encuentran en el archivo de monografías LEA. Los trabajos de grado se evalúan de conformidad con los formatos de la UD (formato de acta para evaluación del trabajo escrito y formato para la evaluación de la sustentación oral). A los pasantes de investigación se les evalúa por su trabajo como asistentes de investigación, dentro del proyecto correspondiente

Sobre lo que respecta a la presencia de los desarrollos históricos de la investigación, en los espacios de conceptualización de LEA, se reporta que la comprensión de la investigación en la Licenciatura ha sido objeto de análisis y de propuestas en distintos espacios de trabajo académico; allí, se ha tenido el sustento de la teoría y de la práctica para encontrar en la dialéctica entre ambas perspectivas propuestas para la mejor orientación del trabajo de investigación de los profesores y de los estudiantes.

### **3.3 Extensión y proyección social**

Los espacios dedicados a ofrecer a los estudiantes una formación que favorezca el desarrollo de la conciencia crítica y le permita proyectar su ejercicio profesional hacia el fortalecimiento del proyecto de nación, se encuentran los espacios dedicados al desarrollo de las asignaturas; por ejemplo: *Teatro VIII semestre (capítulos de teatro en Colombia)*, *Realidad educativa en Colombia: Procesos educativos y pluriculturalismo*.

*Enfoques teóricos y prácticos sobre investigación. Arte y vida cotidiana. Práctica docente. En plan por créditos: Predanza y juego corporal para la educación básica. Bioética, arte y educación artística. Contextos de la educación artística I. Educación artística e infancia. Contextos de la educación artística II. Educación artística en la educación secundaria. Contextos de la educación artística III. Educación artística en ámbitos no formales e informales y educación propia (etnoeducación). Ciudad y patrimonio cultural en el contexto de la educación artística. Cátedra Historia de la Educación. Formación de maestros para poblaciones con necesidades especiales. Tradición y contemporaneidad de la danza folclórica colombiana para la educación básica.*

Asistencia a obras escénicas, exposiciones y conciertos. Sobre los capítulos de dedicados al teatro colombiano tenemos: *Movimiento del Nuevo Teatro Colombiano. Cambios en la organización jerárquica de la actividad teatral. Búsqueda de un nuevo público. Sectores populares. Proletariado urbano. Importancia de los procesos históricos. Obras Clásicas del Nuevo Teatro Colombiano: "Guadalupe Años Sin Cuenta" (Teatro La Candelaria-Santiago García) I Took Panamá (Teatro Popular de Bogotá-Jorge Alí Triana) A La diestra de Dios Padre (Teatro Experimental de Cali-Enrique Buenaventura).*

Sobre los criterios y espacios para fomentar la relación de su comunidad académica con la realidad y la cultura propia de su entorno, se encuentran: (1) Convenio con la Localidad Primera de Usaquén, Consejo Local de Cultura de Usaquén, Corporación Casa de la Cultura de Usaquén: en estos espacios los estudiantes de VIII, IX y X Semestre adelantan su práctica académica en comunidad y para ello realizan un trabajo sobre gestión cultural y talleres con los niños de la localidad sobre cada una de las modalidades artísticas (Danza, plásticas, música y teatro), (2) Revista *Creadores* N° 2 de la Casa de la Cultura de Usaquén: los profesores de LEA se están vinculando con la redacción de artículos, algunos que vienen siendo publicados en los últimos volúmenes, (3) IED Enrique Olaya Herrera. Localidad 18. Rafael Uribe Uribe: los estudiantes de IX y X semestre realizaron su práctica pedagógica en Básica Primaria, (4) CACMA Casa de la Juventud. Localidad de los Mártires: algunos estudiantes de LEA recibieron clases allí y contribuyeron a la formación de población adulta en escénicas y literatura y en montaje teatral.

En los últimos cinco años se pueden relacionar 7 proyectos y actividades de extensión o proyección social a la comunidad que ha desarrollado LEA: Muestras artísticas LEA. Muestras distritales de arte escolar (Teatro de La Media Torta. 2007-2008), Maloka-UD Año Internacional

de la Ciencia (2009), Casa de la Cultura de Usaquén (2009), CACMA, Localidad de Los Mártires (2008-2009), Colombia Creativa: Promoción Bicentenario de Profesionales en Artes (2008-2010). Convenio Interadministrativo de Cofinanciación 08 de 2005. Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz y la UD.

El proceso Colombia Creativa, ha generado tres cohortes de artistas que han logrado perfeccionar su trayectoria artística y estética con el enfoque pedagógico e investigativo de la educación artística y sus espacios de formación. En la cual se ha impulsado esta oportunidad de profesionalización de artistas con amplia trayectoria de diferentes regiones del país.

Se han dado 20 convenios de servicio educativo de LEA con instituciones educativas, culturales, sociales y políticas que garanticen espacios para las prácticas, la reflexión y la sistematización, por parte de estudiantes y profesores, en relación con los problemas educativos que dichos convenios abordan (Convenio con la Localidad Primera de Usaquén; Consejo Local de Cultura de Usaquén; Corporación Casa de la Cultura de Usaquén; *Revista Creadores* N° 2 de la Casa de la Cultura de Usaquén; IED Enrique Olaya Herrera. Localidad 18. Rafael Uribe Uribe; CACMA. Casa de la Juventud. Localidad de los Mártires; Maloka – UD Año Internacional de la Ciencia; Proyecto Montaje: Galileo Galilei. Profesores Henry Villalba y Carlos Sánchez; Festival de Arte y Ciencia para La Convivencia.; Montaje Comparsa: “Triunfo de La Muerte” Profesor Carlos Sánchez; Convocatoria: “Bogotá 2.600 metros más Cerca de las estrellas”. Profesora Carolina Martínez; Universidad Pedagógica Nacional; Programa de Formación Artística Integrada – PFAI-Corporación Casa de La Cultura Usaquén Salón Comunal Babilonia Localidad 1. Practica académica en Comunidad Talleres en: Teatro, música, plásticas, danza. Proyecto de creación y montaje de la Comparsa El Triunfo de la Muerte. Proyecto de Montaje sobre La Vida de Galileo Galilei. Propuesta de creación en Artes Plásticas y Visuales. Proyectos del Convenio con Maloka).

Entre otros espacios que ofrece LEA para el tratamiento educativo de la diversidad en contextos pluriculturales y en poblaciones con características especiales, entre ellos: (1) asignaturas: Realidad educativa en Colombia: Procesos educativos y pluriculturalismo, Tradición y contemporaneidad de la danza Colombiana, (9) Estudiantina y el coro, (3) Semilleros de investigación, (4) Visitas de profesores y estudiantes a escuelas rurales, durante las prácticas académicas, y pedagógicas.

LEA realiza actividades artísticas y culturales en los colegios en donde los estudiantes de IX y X Semestre hacen sus prácticas académicas

(Programa de la Comparsa La Convención de Los Animales de La Esfinge), Muestra de Arte. Práctica Docente 2009 Periodo I Semestre Junio 2 de 2009. Se manifiesta un gran interés por los programas artísticos y culturales y se brindan los espacios necesarios para el trabajo de los practicantes.

Estudiantes y profesores de la Licenciatura tienen un alto nivel de participación en proyectos, eventos y movimientos académicos y culturales que ejercen influencia de la definición de políticas de desarrollo educativo. Los estudiantes y profesores de LEA participan de manera muy activa en eventos culturales a nivel distrital, como en el Desfile Metropolitano de Comparsas y en algunos programas de la Secretaría de Educación, como Salud al Colegio.

Los cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto son la integración de algunas asignaturas y el diseño de modelo curricular en créditos y para la modalidad concentrada. Se sometieron a revisión de los contenidos, estructuración, y formatos de los programas: Literatura, Música, Artes Plásticas y Visuales, Artes escénicas, Literatura, Investigación, e inglés. Se estableció la estructura modular de Didácticas: V Semestre (Literatura, música, plásticas y visuales, y escénicas) Investigación IX Semestre (plásticas, visuales, música, escénicas, literatura), y la articulación de Investigación y Énfasis: I Semestre Artes Visuales. II Semestre Artes Plásticas. III Semestre Artes Escénicas. IV Semestre Literatura. V Semestre Música.

#### **4. Evaluación y autorregulación de LEA**

En concordancia con la propuesta de evaluación de LEA, (fundamentación, criterios, técnicas y procedimiento de recolección y análisis de información, y toma de decisiones), se explicitan los siguientes documentos: la autoevaluación de LEA, documentos preparados para la obtención del registro calificado, otorgado por CONACES, y el documento presentado al CNA. Estos documentos proporcionan un panorama del proyecto curricular LEA-UD.

Además de los documentos arriba relacionados, se tienen: (1) *Propuesta de evaluación de LEA*, desde la comprensión de los proyectos de formación educativa como sistemas que implican componentes necesarios, LEA en su formulación implicó la determinación del perfil de egresado, en sus aspectos profesional y ocupacional. La evaluación de LEA es positiva si su desarrollo permite el logro del perfil propuesto, (2)

El documento *ICFES- Formato para informar o notificar la creación de programas de pregrado LEA-UD, noviembre 9 de 2000, p. 2*, en donde se expresa el perfil del egresado con las características específicas, y en documento de trabajo escrito por docentes de LEA.

En concordancia con la propuesta de evaluación LEA, que implica los logros en la formación del egresado, cada uno de los componentes del diseño curricular se propone objetivos que propician el desarrollo de las características de los egresados; así, los elementos constitutivos del Plan de estudios refieren los objetivos que se proponen, las prácticas académicas, y los trabajos complementarios para la formación en comunicación artística y gestión cultural; por ejemplo: Muestras de arte escolar, II Muestra de arte escolar LEA -2008, entre otras.

La presencia de la tradición crítica en el análisis y revisión permanente de LEA se demuestra en el hecho de que LEA ha sido objeto de ajustes para responder de una mejor manera, en su plan de estudios a las necesidades de la formación. Algunos ejemplos son: 2006: Articulación de las asignaturas de investigación con las asignaturas de modalidades del arte, a través de los semestres; 2007- 2008: Estructuración modular; I-2009: Integración; II- 2009 Incorporación al Sistema de créditos. En: programas de asignaturas diferentes con el mismo formato.

Entre otros mecanismos, para la evaluación periódica de las orientaciones y los logros de LEA, están los siguientes: la presentación del Informe semestral de actividades por parte de los profesores, calificaciones semestrales de los estudiantes, carpetas con reportes de calificaciones, en archivo LEA y evaluación de los profesores e informe del Comité de Evaluación UD.

Hay grupos reconocidos por la comunidad académica LEA que actúan como generadores de opinión sobre los desarrollos del programa. Éstos son, entre otros: CC-LEA (actas en la carpeta respectiva), el Comité de coordinadores de área y el Subcomité de Acreditación LEA.

Evidencias sobre la composición de los comités de evaluación con la representación de los miembros de la comunidad académica de LEA: (1) CC-LEA, integrado por tres profesores, el Coordinador y dos estudiantes (actas del CC-LEA), (2) Subcomité de autoevaluación y acreditación LEA, integrado por los profesores de tiempo completo y por horas, egresados y estudiantes participantes.

La participación que se da a través de sesiones de socialización de temas relacionados con el desarrollo de LEA, en las que se explicitan sus características y se hacen sugerencias para su mejoramiento, son mecanismos de participación de la comunidad académica dispuestos

en el proceso de autoevaluación y que permiten lograr la comprensión de la complejidad de LEA, y la búsqueda de su mejoramiento continuo.

Son mecanismos de participación de profesores y estudiantes, en la definición de las metas y objetivos de LEA: las reuniones de amplia participación para el análisis de la propuesta y sus desarrollos en el entorno universitario y en su proyección a la comunidad, convocadas por el Comité de Autoevaluación y Acreditación LEA, las jornadas de Investigación, interdisciplinariedad y pedagogía artística, las sesiones del CC para el análisis de la temática y la proyección del trabajo académico, las reuniones del Coordinador con cada grupo de estudiantes para valorar los desarrollos y proponer acciones de avance.

La participación de los profesores y estudiantes en la definición de políticas de docencia, investigación y extensión y en las decisiones ligadas a LEA, se ve reflejada en las siguientes actividades: (1) encuentros de investigación, interdisciplinariedad y pedagogía artística, (2) participación en convocatorias para ejecución de proyectos de investigación con el CIDC-UD, (3) la dedicación de tiempo para investigación, dirección de trabajos de grado, publicaciones, y semilleros de investigación, muestras escolares y artísticas, sustentación de trabajos de grado de estudiantes, capacitación en investigación, vinculación de estudiantes a proyectos, publicaciones en revistas indexadas tanto de estudiantes como de profesores, entre otras.

La transformación de los procesos de organización y desarrollo de la comunidad educativa y en el proyecto pedagógico de LEA, en relación con el avance de los planes de mejoramiento, se cuenta con los planes anuales de gestión presentados a diferentes instancias de la UD.

La información verificable sobre el desempeño de los estudiantes de último año en evaluaciones externas de calidad. En las pruebas (SABER PRO) del ICFES, realizadas en el 2010–I, se presentaron 34 estudiantes cuyo desempeño se situó por encima del nivel nacional, es decir, en el nivel medio.

## **5. Equipo Profesoral de tiempo completo y Administrativo LEA**

El colectivo de los profesores de tiempo completo de LEA esta conformado por:

**Hanz Plata Martinez**, Candidato a Doctor en Cultura y Educación en América Latina

Jesús Alberto Motta Marroquín Doctor en Ciencias Pedagógicas

Jorge Manuel Pardo Doctor en Literatura

Clemencia Villa Magister en Filosofía Latinoamericana

Flor Ángel Rincón Candidata a Doctora en Ciencias Sociales y Humanas

Carolina Martínez Magister en Comunicación

Julio Ernesto Santoyo Experto Categoría III en Música, Licenciado en Educación Artística

Martha Lucía Barriga Doctora en Ciencias de la Educación

Isabel Borja Doctora en Ciencias Pedagógicas

Yury de Jesús Ferrer Franco Candidato a Doctor en Cultura y Educación en América Latina

Alfonso López Vega Doctor en Ciencias de la Educación

Andrés Castiblanco Candidato a Doctor en Ciencias Humanas y Sociales;

Carlos Sánchez Maestro en Arte Dramático. Licenciado en Humanidades

Tulia R. Villa Macías Magister en Estética e Historia del Arte

Aldemar Segura Escobar Magister en Literatura

Administrativos: Jorge Alberto Quintana Master en Dirección y Administración de Empresas.

Claritza Milena Ayala graduante en Administración financiera.

## SEGUNDA PARTE

### PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

#### **1. La autoevaluación realizada por LEA- UD**

La UD se encuentra comprometida con la búsqueda de la alta calidad en todos sus procesos; por ello, atiende el llamado del Estado a participar en la consolidación de las instituciones educativas como centros de excelencia. Lo anterior implica efectuar las actividades que conduzcan al reconocimiento de su alta calidad; entre ellas, se destaca el desarrollo de los procesos de autoevaluación con fines de solicitud del registro a calidad que otorga el MEN.

El trabajo de autoevaluación de LEA se realiza de forma organizada y cuidadosa, a través de diferentes fases, con la asesoría y el acompañamiento del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la FCE. Este proceso se adelanta desde el inicio del programa, con el fin de consolidar esta Licenciatura como programa de excelencia, a partir de su Acreditación previa, otorgada por el MEN, la cual se denominó posteriormente Registro Calificado, cuya renovación es alcanzada en 2010.

LEA no ha estado sola en sus procesos hacia la consolidación de su calidad como programa de formación de profesionales para la enseñanza de la educación artística. Su trabajo ha sido apoyado, no sólo por el Comité de Acreditación de la FCE sino, también, por los demás programas de formación profesional de la Facultad, en los distintos momentos (autoevaluación para solicitud de Acreditación Previa o Registro Calificado, autoevaluación para renovación de dicho registro y autoevaluación con fines de solicitud de acreditación de alta calidad).

El proceso de autoevaluación para la solicitud de acreditación de alta calidad implicó cuatro fases: a) inducción; b) construcción de la infraestructura organizativa (para las actividades académicas, administrativas), c) autoevaluación y generación del plan de mejoramiento y d) elaboración del documento para presentar la solicitud de dicho reconocimiento.

- a) En la fase de inducción, se conformó el Subcomité de acreditación de LEA, integrado por los profesores de tiempo completo del programa, que se reúnen durante cuatro horas semanales, con el fin de trabajar en equipo. El trabajo ha estado coordinado por un(a)

profesor(a) del programa, y la atención de cada uno de los 8 factores, implicados en el modelo que se determinó para orientar el proceso de autoevaluación y dar cuenta de él, ha sido responsabilidad de subgrupos liderados por un docente. En algunas etapas del proceso y gracias a circunstancias que se muestran propicias, el equipo se fortalece con la participación de docentes que tienen otro tipo de vinculación con LEA, de estudiantes y de personal administrativo.

- b) En la fase de construcción de la infraestructura organizativa para las actividades académicas y administrativas y para su autoevaluación, se generaron documentos de apoyo para evaluar el estado y desarrollo de la Licenciatura, tanto en lo académico como en lo administrativo y en lo atinente a la estructura de recursos físicos y didácticos. Se crearon instrumentos para la indagación empírica, se obtuvieron los datos que se constituyeron en hechos que orientaron nuevas rutas para la actividad en LEA-UD y para concitar la voluntad de la FCE y de la UD en lo que respecta a dar respuesta a requerimientos para el mejor desarrollo de la Licenciatura, a partir del plan de mejoramiento que fue necesario crear con base en la identificación de los hechos cuya atención mayor posibilitaría la consecución de los fines para los que se creó el programa.

Entre los documentos para la indagación empírica, se encuentran los formularios para encuestas a profesores, estudiantes, egresados y administrativos y los formatos para la recolección de datos a partir de la observación de la infraestructura física y de medios de enseñanza y aprendizaje, su sistematización, análisis y divulgación, para un análisis ampliado por parte de la comunidad LEA-UD. La necesidad de proponer el plan de mejoramiento implicó, igualmente, la construcción de nuevos instrumentos, a partir de los cuales direccionar las actividades académicas y administrativas; entre ellos, el principal fue la realización de la categorización DOFA con la cual se genera el plan de mejoramiento.

Por otra parte, el currículo lineal del plan de estudios en horas, desarrollado para los estudiantes que ingresaron entre los años 2002 y 2008 ha sido sustituido gradualmente por el plan de estudios en créditos académicos cuya implementación se realizó desde el año 2009. Aún al semestre 2012-03 el Proyecto Curricular se encuentra en la transición de un plan de estudios a otro, ya que se ofrece de VIII a X semestre del plan por horas y de I a VII semestre del nuevo plan de créditos.

En este contexto el Consejo Curricular de la Licenciatura generó el correspondiente plan equivalencias y lo oficializó ante el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación; con base en él se ha resuelto la si-

tuación de los estudiantes que, por diversas causas, se rezagan y deben acogerse al nuevo plan de estudios o ver materias de los semestres iniciales del plan por horas situadas en semestres que ya no se ofrecen.

Adicionalmente en el diseño del currículo emerge una nueva expresión del plan de estudios en créditos, desde la configuración de una estructura modular para la presencialidad concentrada, dirigida específicamente a atender los requerimientos del Ministerio de Cultura (**Convenio Interinstitucional N° 2194 de 2008, “Colombia Creativa”**), en lo que respecta a la necesidad de profesionalizar a los artistas y docentes de Educación Artística no-titulados y en ejercicio. Entre el segundo semestre del año 2009 y el segundo semestre del 2011 se realizó la apertura de tres (3) cohortes del programa de Profesionalización, la última de las cuales finalizará el proceso, según se prevé, en el segundo semestre del año 2013. De este modo, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Artística responden a los requerimientos de la comunidad de artistas y del Estado que, a través de las instituciones de educación superior resolvieron el problema de titulación de gran número de artistas y docentes-artistas en todo el país.

Como componente de la infraestructura organizativa para las actividades académicas y administrativas y para su autoevaluación, el modelo desarrollado en LEA-UD fue el propuesto por el CNA, acogido por el Comité Institucional de Acreditación y por el Comité de Acreditación de la FCE, con las respectivas adecuaciones que permitieran dar cuenta de las características de la Licenciatura. Para la ponderación de los factores en relación con su incidencia en la calidad de los programas de formación universitaria, la UD determinó el orden de importancia siguiente: 1. Procesos académicos; 2. Egresados e impacto sobre el medio; 3. Profesores; 4. Misión y proyecto institucional; 5. Estudiantes; 6. Organización, administración y gestión; 7. Recursos físicos y financieros; y 8. Bienestar institucional. Este orden general adquiere matices específicos, según las condiciones propias de cada programa.

La actividad de análisis de los hechos, construidos a partir de los datos, implicó considerar, para cada uno de los ocho factores del modelo, la identificación de la ponderación de sus características, para determinar su incidencia en la calidad total del factor. Posteriormente, se ponderó el peso de los factores en el modelo de LEA-UD, para determinar cuáles incidían de una mejor manera en el desarrollo de la carrera y cuáles eran componentes que requerían atención para que se transformaran

en fortalezas. La gradación en los juicios sobre la calidad alcanzada por el programa aplicó la siguiente escala: A: Se cumple plenamente; B: Se cumple en alto grado; C: Se cumple aceptablemente; D: Se cumple insatisfactoriamente; E: No se cumple.

El trabajo de ponderación fue realizado por un grupo de 15 participantes, representantes de todos los estamentos (8 profesores de planta, 2 de tiempo completo ocasional, 1 directivo, 1 egresado, 1 estudiante, y 2 administrativos). Como resultado de esta ponderación de factores, se reconoció que, en la consolidación de la calidad de la LEA, los factores inciden en orden de importancia, de la siguiente manera: 1. Procesos académicos; 2. Egresados e impacto en el medio; 3. Profesores; 4) Estudiantes; 5. Bienestar Institucional; 6) Misión y Proyecto Universitario Institucional; 7) Organización, administración y gestión; 8) Recursos físicos y financieros.

El cuadro N° 1 *Condiciones generales. Ponderación del cumplimiento de factores y de sus características -LEA-UD-*, da cuenta de la ponderación por factores y características, realizada a partir de los juicios de calidad. Anexo al documento los cuadros maestros de indicadores LEA -FCE Que resumen datos esenciales en el proceso de autoevaluación.

c) Autoevaluación y generación del plan de mejoramiento. La autoevaluación en LEA ha sido un proceso continuo; la Resolución 4882 de junio 16 de 2010, el Ministerio de Educación Nacional otorgó la renovación del Registro calificado del programa LEA-UD, para ser ofrecido en Bogotá, por el término de siete (7) años y, actualmente, se realizan las actividades de implementación del plan de mejoramiento en el marco de la autoevaluación para solicitud de registro de alta calidad.

El plan de mejoramiento se diseña conforme a los ocho factores haciendo énfasis en las características que necesitan fortalecer sus procesos, describiendo hasta el año 2011 teniendo en cuenta que este plan viene a consolidarse finalmente con el informe de pares para desarrollarse en procesos de seguimiento. El plan contempla las características sobre las que hay que hacer seguimiento, formulando: objetivos, metas e indicadores de cumplimiento para el desarrollo del seguimiento de los procesos.

d) Culminada la escritura del documento de autoevaluación para solicitud de acreditación. De alta calidad, se entrega para revisión al Consejo Curricular de LEA y, luego, se remite al Comité de Acreditación de la FCE; de allí, cursa trámite ante el Comité de Acreditación - UD, y para seguir el conducto regular hasta llegar al CNA.

## 2. Poderación general

Tabla 2. Ponderación del cumplimiento de los factores y de sus características definidos por LEA-U.

Factor	1. Características	2. Valoración cualitativa	3. Ponderación como importancia relativa respecto al total. Escala 0 a 10	4. Grado de cumplimiento (de 0 a 5)	5. Evaluación teniendo en cuenta la ponderación. El resultado de $\langle 3 \rangle \times \langle 4 \rangle$	6. Logro ideal: cada elemento evaluado con 5 (nota más alta posible) $\times \langle 3 \rangle$ : El resultado de $5 \times \langle 3 \rangle$	7. Relación con el logro ideal máximo posible (1,0): Resultado de dividir $\langle 3 \rangle$ entre 5	8. Ponderación del factor derivada de las características expresada en relación con el conjunto
Misión y proyecto institucional (UD 7-11% lea 8%)	1. Misión institucional	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
	2. Proyecto Institucional	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
	3. Proyecto Educativo	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
	4. Pertinencia Social del Programa	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Cumple plenamente</b>	<b>08</b>		<b>40</b>		<b>1.6</b>	<b>8% logro 8% esperado</b>
Estudiantes (UD 7-10% lea 10%)	5. Mecanismos de Ingreso	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
	6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	7. Permanencia y deserción estudiantil	Alto grado	2	4	8	10	0,4	

Profesores (UD 9-13% lea 11%)	Estudiantes (UD 7-10% lea 10%)	Factor						
		<b>1. Características</b>						
		<b>2. Valoración cualitativa</b>						
		<b>3. Ponderación como importancia relativa respecto al total. Escala 0 a10</b>						
		<b>4. Grado de cumplimiento (de 0 a 5)</b>						
		<b>5. Evaluación teniendo en cuenta la ponderación. El resultado de &lt;3&gt; x &lt;4&gt;</b>						
		<b>6. Logro ideal: cada elemento evaluado con 5 ( nota más alta posible) x &lt;3&gt;: El resultado de 5 X &lt;3&gt;</b>						
		<b>7. Relación con el logro ideal máximo posible ( 1,0): Resultado de dividir &lt;3&gt; entre 5</b>						
		<b>8. Ponderación del factor derivada de la ponderación de las características expresada en relación con el conjunto</b>						
	8. Participación en actividades de formación integral	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
	9. Reglamento estudiantil	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>10</b>		<b>44</b>	<b>50</b>	<b>2.0</b>	<b>8,8%logro 10% esperado</b>
	10. Selección y vinculación de profesores	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
	11. Estatuto profesoral	Alto grado	1	4	4	5	0,2	
	12. Número, dedicación y nivel de formación	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	13. Desarrollo Profesoral	Cumple plenamente	1	5	5	5	0,2	
	14. Interacción con comunidades académicas	Alto grado	1	4	4	5	0,2	

Factor	1. Características	2. Valoración cualitativa	3. Ponderación como importancia relativa respecto al total. Escala 0 a 10	4. Grado de cumplimiento (de 0 a 5)	5. Evaluación teniendo en cuenta la ponderación. El resultado de $<3> \times <4>$	6. Logro ideal: cada elemento evaluado con 5 (nota más alta posible) $\times <3>$ : El resultado de $5 \times <3>$	7. Relación con el logro ideal máximo posible (1,0): Resultado de dividir $<3>$ entre 5	8. Ponderación del factor derivada de las características expresada en relación con el conjunto
Profesores (UD 9-13% lea 11%)	15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.	Alto grado	1	4	4	5	0,2	
	16. Producción de material docente	Alto grado	1	4	4	5	0,2	
	17. Remuneración por méritos	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>11</b>		<b>47</b>	<b>55</b>	<b>2.2</b>	<b>9,4% logro 11% esperado</b>
Procesos académicos (UD 30-35% lea 35%)	18. Integralidad del currículo	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6	
	19. Flexibilidad del currículo	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	20. Interdisciplinariedad	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6	
	21. Relaciones nacionales e interdisciplinarias del programa	Alto grado	2	4	8	10	0,4	

Procesos académicos (UD 30-35% lea 35%)		Factor						
	<b>1. Características</b>	<b>2. Valoración cualitativa</b>	<b>3. Ponderación como importancia relativa respecto al total. Escala 0 a10</b>	<b>4. Grado de cumplimiento (de 0 a 5)</b>	<b>5. Evaluación teniendo en cuenta la ponderación. El resultado de &lt;3&gt; x &lt;4&gt;</b>	<b>6. Logro ideal: cada elemento evaluado con 5 ( nota más alta posible) x &lt;3&gt;: El resultado de 5 X &lt;3&gt;</b>	<b>7. Relación con el logro ideal máximo posible ( 1,0): Resultado de dividir &lt;3&gt; entre 5</b>	<b>8. Ponderación del factor derivada de la ponderación de las características expresada en relación con el conjunto</b>
22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6		
23. Sistema de evaluación de estudiantes	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6		
24. Trabajos de los estudiantes	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6		
25. Evaluación y autorregulación del programa	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6		
26. Formación para la investigación	Alto grado	3	4	12	15	0,6		
27. Compromiso con la investigación	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4		
28. Extensión o proyección social	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4		
29. Recursos bibliográficos	Alto grado	2	4	8	10	0,4		
30. Recursos informáticos y de comunicación	Alto grado	2	4	8	10	0,4		
31. Recursos de apoyo docente	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4		
<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Cumple plenamente</b>	<b>35</b>		<b>156</b>	<b>175</b>	<b>7.0</b>	<b>31,2% logro 35% esperado</b>	

Factor	1. Características	2. Valoración cualitativa	3. Ponderación como importancia relativa respecto al total. Escala 0 a 10	4. Grado de cumplimiento (de 0 a 5)	5. Evaluación teniendo en cuenta la ponderación. El resultado de $<3> \times <4> \times <5>$	6. Logro ideal: cada elemento evaluado con 5 (nota más alta posible) $\times <3>$ : El resultado de $5 \times <3>$	7. Relación con el logro ideal máximo posible (1,0): Resultado de dividir $<3>$ entre 5	8. Ponderación del factor derivada de las características expresada en relación con el conjunto
Bienestar Institucional (d 8-13% lea 10%)	32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	Alto grado	10	4	40	50	2	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>10</b>		<b>40</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>8% logro 10% esperado</b>
Organización, administración y gestión (ud 6-9% lea 8%)	33. Organización, administración y gestión del programa	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	34. Sistemas de comunicación e información	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	35. Dirección del Programa	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6	
	36. Promoción del Programa	Cumple aceptablemente	1	3	3	5	0,2	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>0,8</b>		<b>34</b>	<b>40</b>	<b>1.6</b>	<b>6,8% logro 8% esperado</b>
Egresados y articulación Con el medio (ud 10-15% lea 14%)	37. Influencia del Programa en el medio	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	38. Seguimiento a egresados	Alto grado	2	4	8	10	0,4	

Recursos físicos Y financieros (ud 4-8% lea 4%)	Egresados y articulación Con el medio (ud 10-15% lea 14%)	Factor							
		1. Características	2. Valoración cualitativa	3. Ponderación como importancia relativa respecto al total. Escala 0 a10	4. Grado de cumplimiento (de 0 a 5)	5. Evaluación teniendo en cuenta la ponderación. El resultado de <3> x <4>	6. Logro ideal: cada elemento evaluado con 5 ( nota más alta posible) x <3>: El resultado de 5 X <3>	7. Relación con el logro ideal máximo posible ( 1,0): Resultado de dividir <3> entre 5	8. Ponderación del factor derivada de la ponderación de las características expresada en relación con el conjunto
	39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	Alto grado	10	4	40	50	2.0		
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>14</b>		<b>56</b>	<b>70</b>	<b>2.8</b>	<b>11,2% logro 14% esperado</b>	
	40. Recursos físicos	Alto grado	1	4	4	5	0.2		
	41. Presupuesto del Programa	Alto grado	1	4	4	5	0.2		
	42. Administración de recursos	Alto grado	2	4	8	10	0.4		
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>4</b>		<b>16</b>	<b>20</b>	<b>0.8</b>	<b>3,2% logro 4% esperado</b>	

Nota: En el documento, los juicios de calidad se encuentran al final de cada uno de los 8 factores

### 3. Evaluación por Factores

#### Factor 1. Misión y Proyecto Universitario Institucional

##### 1. Existencia de una misión claramente formulada

**1-1** La coherencia entre la misión y las acciones de docencia, investigación y proyección social de la Universidad, en tanto institución de educación superior, y la adecuación de la misión y dichas acciones a las exigencias de ley son verificables en las normas que rigen la acción universitaria, en los documentos que se originan en ella y en los informes de los planes de acción, en los reportes de su cumplimiento y, de manera especial, en los informes que ofrece la institución en su rendiciones periódicas de cuentas, tal como lo establece la ley colombiana.

La Misión de la UD y las acciones de docencia, investigación y proyección social se encuentran regidas por las normas estatales; del cumplimiento de estas da cuenta su reconocimiento como Universidad estatal, creada en 1948, con presupuesto oficial y el reconocimiento legal a sus programas académicos y a los títulos que otorga.

##### 2. Correspondencia entre la misión, los logros de la UD y los objetivos de LEA

**2-3** El grado de contribución de LEA al cumplimiento de la Misión de la UD es alto; ello se demuestra a través de las realizaciones del programa en docencia, investigación y proyección social.

- La misión de la UD implica garantizar el acceso a una educación superior de calidad; la UD mantiene una importante cobertura -más de 26.000 estudiantes realizan estudios en ella-; de estos, LEA contó en 2012-III con 599 estudiantes activos. De donde, la acción de docencia tienen pleno arraigo para su cumplimiento en LEA.
- En investigación, la UD procura su articulación a COLCIENCIAS, con la actividad de 111 grupos de investigación inscritos, entre reconocidos y clasificados, de los cuales 5 son de LEA.
- En su actividad de proyección social, la UD realiza acciones para contribuir al desarrollo de las comunidades mediante distintos programas; LEA, como programa de la UD, ofrece, actualmente, además del programa en modalidad por horas semanales, una modalidad presencial concentrada, diseño curricular con el que se vincula a los planes del Ministerio de Cultura, en el marco de la celebración del Bicentenario; también, sus estudiantes y profe-

sores impactan la vida local y nacional, a través de sus prácticas pedagógicas, académicas y artístico-culturales.

**2-4** Hay total concordancia entre la Misión institucional, los logros institucionales y los logros del programa LEA.

44

**2-5** Entre los mecanismos para evaluar permanentemente la correspondencia entre la misión institucional y los logros de LEA, la UD cuenta con:

- Un sistema de información, donde se recopila documentación acerca de las diversas dependencias de la Universidad, de libre acceso en la página Web de la UD, enlace Sistema de Información de Secretaría General (SISGRAL).
- Foros abiertos a la participación de la comunidad universitaria y de los ciudadanos en general, en su página WEB y a través de la emisora universitaria LaUD Stéreo.
- Un enlace desde la página WEB de la Alcaldía de Bogotá donde es posible que los cibernautas registren sus comentarios.
- Diversos programas de la emisora LaUD Stéreo ofrecen la posibilidad de enunciar posiciones frente al cumplimiento de las tareas universitarias y de LEA.
- Las reuniones de profesores de LEA, de grupos de estudiantes y de su Consejo Curricular (CC-LEA) en donde se analiza el devenir de la Licenciatura, en el entorno de su responsabilidad universitaria, reconocen los avances y plantean las posibles soluciones a las dificultades que se detectan.
- La actividad investigativa ha tomado como uno de sus énfasis propender por la realización de trabajos de investigación formativa, creación para la educación artística e investigación en sentido estricto. Se han realizado significativos trabajos: (1) análisis sobre los trabajos de grado en LEA (4 estudiantes de LEA), (2) estudios sobre investigaciones en educación artística (profesora Martha Barriga), (3) análisis de las características de estudiantes de primer semestre de LEA (dos estudiantes dirigidos por el profesor Yury Ferrer), (4) estudio sobre el consumo cultural de los estudiantes de LEA (profesor Manuel Pardo). Estos trabajos y otros que se realizan contribuyen a un mejor conocimiento de la Licenciatura y son base para superar las dificultades y para afianzar los logros.

- El trabajo que se efectúa bajo la dirección de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional UD.
- La actividad del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Distrital (SI-GUD) que identifica los procedimientos y los estandariza, para garantizar una gestión que pueda medirse a través de indicadores de resultados.

**3.** La identificación de directivos, profesores, personal administrativo, estudiantes y graduados con la misión institucional

*Gradación, y juicio sobre la calidad alcanzada en el factor 1.* La Universidad Distrital concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, en consecuencia orienta sus políticas y objetivos hacia la consolidación de las condiciones necesarias para proyectarse como una universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la Bogotá, ciudad-región y del país; LEA se adecua plenamente al desarrollo de la Misión universitaria contribuyendo a su logro, todas las características que componen el Factor 1 fueron ponderadas con el mayor valor. La gradación para el factor 1 es: **A= (se cumple plenamente). Ponderación: 8% logro obtenido de 8% posible de obtener.**



Foto 3. Procesos de socialización procesos Académicos LEA.

Factor	1	2	3	4	5	6	7	8
Misión y proyecto institucional (UD 7-11% lea 8%)	1. Misión institucional	Cumple plenamente	2	5	10	10	0.4	
	2. Proyecto Institucional	Cumple plenamente	2	5	10	10	0.4	
	3. Proyecto Educativo	Cumple plenamente	2	5	10	10	0.4	
	4. Pertinencia Social del Programa	Cumple plenamente	2	5	10	10	0.4	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Cumple plenamente</b>	<b>08</b>		<b>40</b>	<b>40</b>	<b>1.6</b>	<b>8% logro 8% esperado</b>

## **Factor 2. Estudiantes**

### **1. Mecanismos de ingreso**

- 1.1** Las políticas, criterios y reglamentaciones para la selección y admisión de estudiantes en la UD, se expresan en el Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993, Reglamento Estudiantil (disponible en la página WEB ([http://sgraludistrital.edu.co/data/csu\\_1993-027.pdf](http://sgraludistrital.edu.co/data/csu_1993-027.pdf)), artículos 7 a 11 y 19 a 21. Este reglamento se encuentra en la oficina de LEA y en la mayoría de dependencias de la UD. Comité de Admisiones de la UD realiza el proceso de selección y admisión de estudiantes en la etapa de selección de los mayores puntajes de la PRUEBA SABER 11; los profesores de LEA intervienen en la etapa de asignación de puntos por prueba específica, cual es diseñada y aplicada por los profesores de LEA.
- 1.2** Para la difusión de los criterios y requisitos generales para la admisión de aspirante y por vía de excepción, la UD utiliza la página Internet: [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co); igualmente, cuenta con una oficina de Admisiones en la Sede Central, carrera séptima con calle 40, donde se asesora e informa a los aspirantes. Para las convocatorias en cada semestre académico y la difusión de lo relativo a los requisitos de inscripción e ingreso, tales como el valor de la inscripción, características del formulario para su diligenciamiento, puntaje ICFES mínimo establecido, la UD ofrece información en la Secretaría de cada Proyecto Curricular, a través la prensa y en su portal de Internet ([www.edusitrital.edu.co](http://www.edusitrital.edu.co)).

En cuanto a los mecanismos de excepción, reglamentados mediante el Acuerdo 001 de 2001 (octubre 10) emanado del CA-UD, durante los dos últimos años no se han presentado en LEA aspirantes bajo esta figura. Para los últimos dos años, tenemos los siguientes datos: 2010-I, se matricularon 65 estudiantes cuyo ingreso fue por mecanismos generales; en 2010-III, dicho ingreso fue de 60 alumnos, en 2011-I fue de 64 y para 2011-III de 60.

### **2. Número y calidad de los estudiantes admitidos**

- 2.1** Existencia y pertinencia de condiciones para el ingreso de estudiantes al programa.
- 2.2** Para la definición del número de estudiantes a ser admitidos en el programa, las políticas institucionales las reglamenta el CA-UD. La ampliación de cobertura, se encuentra regulada en la Política 2. Gestión académica para el desarrollo social y cultural, pp. 50-

51 del *Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 "Saberes, Conocimiento e Investigación de alto impacto para el Desarrollo Humano y Social"*. UD, 2007.

Período	Número de inscritos	Número de admitidos
2002-I	142	90
2002-III	252	61
2003-I	337	66
2003-III	246	31
2004-I	296	60
2004-III	213	60
2005-I	238	60
2005-III	137	60
2006-I	169	60
2006-III	137	60
2007-I	141	60
2007-III	100	60
2008-I	146	60
2008-III	111	60
2009-I	171	60
2009-III	135	60
2010-I	110	60
2010-III	115	60
2011-I	198	60
2012-III	170	63

### **3. Permanencia y deserción estudiantil**

**3.1** Existencia de sistemas de evaluación, seguimiento y control de la retención y de la deserción en el programa.

**3.2** En LEA, existieron carpetas de registro por períodos académicos y por cohortes, diligenciadas semestre a semestre, por los profesores consejeros de cada uno de los grupos. Estas carpetas contenían papelería específica y formatos (semáforo) donde el estudiante con el visto bueno de su profesor consejero ingresaba las

notas del semestre respectivo y analizaba su estado académico. Actualmente, se conserva, en las carpetas de Hojas de Vida de los estudiantes las sábanas de calificaciones y las anotaciones de los casos especiales, pues el sistema se ha actualizado para que cada estudiante, a través del aplicativo, tome las decisiones pertinentes con respecto a su plan de estudios, de conformidad con la estructura del mismo que se regula mediante el sistema, en lo que tiene que ver con prerrequisitos. No obstante, los casos que presentan dificultades, reciben asesoría directa del Coordinador de la carrera.

- 3.3** Los informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre en las últimas cinco cohortes son ofrecidos por el sistema de datos de la UD (Cóndor), en la página WEB.
- 3.4** Los estudiantes en LEA se están graduando en un promedio de doce semestres. Generalmente, durante su carrera, los estudiantes buscan, también, desempeñarse laboralmente, lo que hace que la duración del programa esté relacionada directamente con la intensidad que dedican a sus estudios, por ello, se señala total coherencia entre la duración del programa, de acuerdo al plan de estudios, y la que efectivamente tiene lugar
- 3.5** En lo que respecta a las tasas de retención y deserción, el análisis de las causas que las originan reporta que los estudiantes de LEA que cancelan su semestre o que solicitan no renovación de matrícula, en su mayoría lo hacen por dificultades económicas. En tutorías y atención a estudiantes se aprecia que un importante número de ellos cancela semestre para trabajar y poder pagar el siguiente; por otro lado, algunos entran en prueba académica por pérdida de asignaturas o por inasistencia motivada por compromisos laborales y culturales (giras y presentaciones). En un menor porcentaje dicho motivo se da por enfermedad, ansiedad, stress, adicciones o fallecimiento. Se puede concluir que la deserción en LEA es baja; en el mismo sentido se pronuncia la investigación sobre este tema realizada por Danna Cruz, en el marco de las actividades de autoevaluación de la FCE.
- 3.6** Existencia de estrategias orientadas a la retención y mantenimiento de la calidad.
- 3.7** Los procesos de seguimiento y acompañamiento que se han realizado como actividad integrante de los planes de trabajo docente han permitido un análisis reflexivo entre los miembros de LEA, con

miras a establecer estrategias que permitan favorecer la permanencia estudiantil. Estas son evidencias de que LEA cuenta con una propuesta de evaluación y acompañamiento, coherente con los criterios de calidad, que explicita los mecanismos y estrategias viables para favorecer la permanencia de los estudiantes. La Licenciatura ha recurrido a las validaciones por suficiencia, homologaciones, seguimiento y apoyo a estudiantes con dificultades académicas y económicas, a través de análisis de casos en Consejo Curricular y en las tutorías y atención a estudiantes por parte de profesores de planta y tiempo completo ocasional, de conformidad con las normas universitarias. La consolidación del Proyecto Curricular se valida y evidencia mediante la renovación del Registro Calificado por parte del SACES en febrero de 2010, por un período de siete (7) años y luego de un proceso en el que se evaluó positivamente y en alto grado a la Licenciatura.

Ahora bien, es claro que la visita de pares en el contexto del proceso de Acreditación de Alta Calidad, generará nuevos puntos de referencia para fortalecer aún más los procesos enunciados en el Plan de Mejoramiento que ha perfilado la licenciatura.

*Gradación, y juicio sobre la calidad alcanzada en el factor 2. Estudiantes.* Las características ponderadas con mayor valor en el factor estudiantes son las Nos. 5 y 8, correspondientes a mecanismos de ingreso y participación en actividades de formación integral, seguidos por: número y calidad de estudiantes admitidos, permanencia, deserción



Foto 4. Estudiantes de LEA en trabajo con instituciones Educativas.

estudiantil y reglamento estudiantil. En LEA, los procesos de ingreso se explicitan en forma amplia en el Estatuto Estudiantil y se cumplen plenamente; de igual manera, las políticas y mecanismos para la formación integral que tienen gran correspondencia con la participación en actividades de formación integral; en este sentido, la gradación para el factor 2 es: **B= se cumple en alto grado. Ponderación: 8,8% logro obtenido de 10% posible de obtener.**

Factor	1	2	3	4	5	6	7	8
Estudiantes (UD 7-10% lea 10%)	5. Mecanismos de Ingreso	Cumple plenamente	2	5	10	10	0.4	
	6. Número y calidad de los estudiantes admitidos	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	7. Permanencia y deserción estudiantil	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	8. Participación en actividades de formación integral	Cumple plenamente	2	5	10	10	0.4	
	9. Reglamento estudiantil	Alto grado	2	4	8	10	0.4	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>10</b>		<b>44</b>	<b>50</b>	<b>2.0</b>	<b>8,8% logro 10% esperado</b>

### Factor 3. Profesores

#### 1. Selección y vinculación de profesores

**1.2** Existencia y conocimiento de políticas institucionales, norma y procesos para la vinculación del profesorado.

**1.3** El CSU-UD expidió el Acuerdo 05 de 2007, *Reglamento concurso docentes de planta*, anexo 3.1, que regula la vinculación de profesores a cargos de planta. En él, establece los criterios académicos de obligatoria referencia en los concursos para cargos docentes (prueba escrita, prueba oral, experiencia profesional calificada, títulos o estudios de posgrado, investigación y/o creación artística, publicaciones y dominio de segundo idioma). La Circular 0119 de 2004 (julio 1), Contratación de profesores de vinculación

especial, emanada de Vicerrectoría académica, define los términos para la contratación de profesores de vinculación especial: hoja de vida (títulos, publicaciones, experiencia profesional, investigaciones) y entrevista.

- 1.4** Con respecto al conocimiento de las políticas, normas y criterios académicos establecidos por la UD para la selección y vinculación de sus profesores, las encuestas aplicadas en 2010 indicaron que el 65% de los estudiantes de LEA tienen ese conocimiento, el 97.5% de los profesores y el 100% de los administrativos. Esto se aprecia en los resultados organizados en las tablas, presentadas como anexo 3.3, en las que se ha sistematizado la información; en adelante, la referencia a datos sobre criterios y apreciaciones de estudiantes, profesores y directivos, está basada en la aludida tabulación.

El 100% de los profesores fueron vinculados a la UD atendiendo las políticas y normas vigentes al momento de su selección y vinculación.

- 1.5** Coherencia entre los criterios y procedimientos para la vinculación de profesores y la aplicación de los mismos.
- 1.6** Son evidencias de los procesos de vinculación de profesores al programa, durante los últimos cinco años, las resoluciones de nombramiento de los mismos y un ejemplo de una de las convocatorias publicadas por la UD en el periódico El Tiempo. En el caso de los profesores de planta, las actas de estos nombramientos se encuentran en las respectivas hojas de vida, como sustento se presenta un acta de nombramiento. Con respecto a los profesores de vinculación especial, los procesos de elaboración de propuestas de perfiles, definición de los términos de convocatorias y la posterior selección pueden constatar en las respectivas actas del CC-LEA. Otros documentos que pueden consultarse son los propios de los concursos, que reposan en la Facultad; en ellos, se pueden observar las actas de los jurados, a partir de las pruebas de selección. Adicionalmente, las actas del Comité de puntaje reconociendo los puntos por producción académica de los aspirantes seleccionados y los actos administrativos de nombramiento y posesión, de consulta en la Secretaría General de la Universidad, son documentos que dan fe de los procesos que se adelantan.
- 1.7** El 100% de los profesores de LEA fueron vinculados en desarrollo de las políticas, normas y criterios académicos establecidos

por la institución para la selección y vinculación de sus profesores. Los profesores consideran que en la UD se cumplen los procedimientos establecidos para la selección y vinculación del personal docente.

## **2. Remuneración por méritos**

- 2.1** Existencia de políticas institucionales en materia de remuneración del profesorado en las que se tengan en cuenta los méritos académicos y profesionales.
- 2.2** Los documentos que contienen las políticas y reglamentaciones institucionales sobre remuneración de los profesores son los acuerdos 003 de 1973 y 011 de 2002 y las resoluciones 317 y 318, normas que, al establecer los escalafones de los docentes, tienen repercusiones en la remuneración docente. Las políticas con respecto a remuneraciones son conocidas por los profesores; evidencia de ello, para el caso de los profesores de planta, es su entrega de la producción académica para que sea evaluada con fines de reconocimiento de puntajes.
- 2.3** La Universidad ha generado políticas de estímulo a la producción académica debidamente evaluada y esta incide en la remuneración de los profesores.
- 2.5** Aplicación de las políticas institucionales y las normas legales en materia de remuneración por méritos.
- 2.6** De conformidad con las normas legales establecidas, hay concordancia entre los valores de la remuneración de los profesores de planta establecidos en ellas y lo que efectivamente reciben por servicios a LEA, igual ocurre en lo atinente a los profesores de vinculación especial. Ver Cuadro N°3.

*Gradación, y juicio sobre la calidad alcanzada en el factor 3. Profesores.* Profesores y estudiantes constituyen pilares de LEA-UD, puesto que, a través de ellos, se diseñan, aplican, y concretan los procesos académicos de docencia, investigación y proyección social. Los profesores de LEA son profesionales idóneos, creadores, e investigadores de la educación artística en las diferentes disciplinas, con altas calidades académicas y humanas. Las características ponderadas con mayor valor en el factor profesores son la 10 y la 13. La gradación general para el factor 3 es: **B = se cumple en alto grado. Ponderación: 9,4% logro obtenido de 11% posible de obtener**

Factor	1	2	3	4	5	6	7	8
Profesores (UD 9-13% lea 11%)	10. Selección y vinculación de profesores	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
	11. Estatuto profesoral	Alto grado	1	4	4	5	0,2	
	12. Número, dedicación y nivel de formación	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	13. Desarrollo Profesoral	Cumple plenamente	1	5	5	5	0,2	
	14. Interacción con comunidades académicas	Alto grado	1	4	4	5	0,2	
	15. Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional.	Alto grado	1	4	4	5	0,2	
	16. Producción de material docente	Alto grado	1	4	4	5	0,2	
	17. Remuneración por méritos	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>11</b>		<b>47</b>	<b>55</b>	<b>2.2</b>	<b>9,4% logro 11% esperado</b>

Tabla 3. Relación general de docentes LEA 2012.

#	Relación general docentes lea a 2012	Tipo de contratación
1	Arévalo Trujillo Luz Myriam	HC.
2	Álvarez Causil Fidel Ernesto	H.C.
3	Barriga Monroy Martha Lucia	TC.
4	Bellón Amado Pedro De Jesús	HC.
5	Boada Poveda John Fredy	HC.
6	Bohórquez Mendoza Laura Gisella	HC.
7	Borja Alarcón Isabel	TC.

#	Relación general docentes lea a 2012	Tipo de contratacion
8	Botero Echeverry Luis Fernando	HC.
9	Castiblanco Roldán Andrés Fernando	TC.
10	Camacho Moscoso Rocio Del Pilar	HC.
11	Cuesta Rueda José Andrés	HC.
12	Duque Murillo Liliana Farley	H.C.
13	Ferrer Franco Yury De Jesús	TC.
14	Guzman Leal Ginna Magaly	HC.
15	Hernández Leal Emilena	HC.
16	Higuera González Jose Mario	HCH.
17	Lesmes Cubides Alexander	HCH.
18	Lopez Benitez Deisy Patricia	HC.
19	López Vega Segundo Alfonso	TC.
20	Luna Acevedo Maria Cristina	HC.
21	Martínez Guerrero Carlos Alberto	HCH.
22	Martínez Uzeta Carolina	TC.
23	Motta Marroquín Jesús Alberto	TC.
24	Muñoz Arenas Elva Rosa	TC
25	Pardo Acosta Jorge Manuel	TC
26	Pérez Rincón Adriana Rocío	HCH
27	Pinzón Lizarazo Oscar Daniel	HC.
28	Plata Martínez Hanz	TC.
29	Pumarejo Olivella Maribel	HC.
30	Rincón Muñoz Flor Angela	TC.
31	Roa Cardenas Fabio Lorenzo	HCH.
32	Rodriguez Pachón Pedro Alenjandro	HC.
33	Rodriguez Uribe Guillermo	HC.
34	Romero Baltodano Roman Andrés Enrique	HC.
35	Ruiz Victor Hugo	HC.
36	Sanchez Ávila Nini Johanna	HC.
37	Sánchez Quintero Carlos Alberto	TC.
38	Santoyo Rendón Julio Ernesto	TC.
39	Segura Escobar Aldemar	TCO
40	Yate Duarte Rodrigo	HC

#	Relación general docentes lea a 2012	Tipo de contratacion
41	Vargas Diaz Luis Eduardo	HC.
42	Villa Macias Clemencia	TC
43	Villa Macias Tulia Rosa	TCO.
44	Villalba Meléndez Henry Antonio	HC.
45	Zamora Cruz Diego Alfredo	HC.

TC: Tiempo Completo, TCO: Tiempo Completo ocasional HC: Hora Cátedra

## Factor 4. Procesos Académicos

Gran parte de la primera parte de la presente cartilla pone expone los componentes de este factor, en este caso, más que exponer el funcionamiento de dichas características lo que se presenta son las valoraciones que se realizaron de acuerdo a los ítems o características evaluados.

### 1. Integralidad del currículo

Las políticas institucionales de la UD, se inscriben en la formación integral de los estudiantes y en el planteamiento de la integralidad del currículo, que se explicita en la política quinta: *Gobernabilidad, democratización y convivencia*, consignada en el plan de desarrollo 2007-2016, p. 14, prospectiva que lleva a constituir a los estudiantes como puntos de apoyo para la equidad y la transformación socio-cultural y educativa; así mismo, en la Ley General de Educación, que indica que "La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes (...). La misión de la educación debe ser formar integralmente a los hombres y mujeres de nuestra sociedad." Esta formación integral se refiere, al



Foto 5. Profesores LEA.

desarrollo armónico y equilibrado de las dimensiones espiritual, racional, afectiva y física de todo ser humano” (MEN, 1994). LEA plantea en su currículo diez ejes articuladores para cada semestre, y cada uno se desarrolla interdisciplinariamente, es decir, que las temáticas de las asignaturas entran en diálogo y se apoyan mutuamente tanto en lo teórico como en lo práctico

Los estudiantes y profesores consideran, en un alto porcentaje, 78.2%, la favorabilidad y pertinencia que propician los espacios configurados actualmente en LEA para efectos de la formación integral de los estudiantes.

Las concepciones pedagógicas y didácticas en LEA se han proyectado desde el semáforo plan de estudios por horas LEA, hasta el planteamiento del plan curricular por créditos, cuyas puntualizaciones y faros teórico-prácticos se describen en cada uno de los programas de asignaturas. Así mismo, dichas concepciones continúan proyectándose a través del plan de estudios por créditos, en sus modalidades por horas semanales y concentradas.

El proceso de resignificación de los núcleos del saber pedagógico, se ha venido cualificando en seis encuentros sobre investigación y pedagogía artística:

- En el 2005-I, el I, en el dialogo sobre los planteamientos del CNA sobre la calidad de los programas de formación, el abordaje del pensamiento complejo en educación y ponencias en torno al estado de arte de las áreas de literatura, plásticas, música, escénicas y pedagogía.
- En 2006-II, el II, abordó el análisis del perfil del egresado LEA y su concreción en los planteamientos de: integralidad, interdisciplinariedad y flexibilidad curricular
- El III, en 2007-II, abordó los nuevos paradigmas investigativos en educación desde su abordaje conceptual y metodológico.
- El IV, 2008-II, giró en torno a la articulación ciencia y arte; igualmente se desarrollaron ponencias a propósito de su interpretación desde las áreas de: escénicas, música, pedagogía y contexto.
- El V, en 2009, se ocupó de a reflexión sobre la investigación en educación artística y su articulación a la bioética.
- El VI, en 2010, y, al tiempo, I Encuentro, que se ocupó de la investigación en educación artística, las redes en el campo y la investigación en artes.

La puesta en escena entre la educabilidad-enseñabilidad, los recursos, la evaluación y las mediaciones se materializa en cada uno de los programas presentados al inicio de cada semestre, por los profesores de LEA y por su implementación y experiencia compartida durante la presencialidad en los espacios académicos. En consecuencia en la práctica pedagógico-contextual-artística, se orienta la apropiación, transformación y creación de símbolos, metáforas, obras, y propuestas de la vida socio-cultural; dimensión indispensable para el desarrollo de competencias interaccionales.

Las categorías de la unidad de análisis en LEA se orientan desde los ejes planteados para cada uno de los diez semestres tanto del plan horas como del sistema de créditos, y el de módulos; lo que quiere decir que en el eje está planteada la transversalidad que garantiza una unidad temática para el semestre.

En la implementación del plan curricular por créditos se insiste en el trabajo interdisciplinario y se invita a los estudiantes a materializarlo en sus trabajos y productos, cuyo proceso afinan para las muestras finales anuales. Las categorías de la unidad de análisis, se manifiestan en las Muestras escolares y pedagógicas, en las que los estudiantes de LEA orientan y consolidan el proceso planteado conjuntamente con sus alumnos de las instituciones educativas.

Un 80% de las actividades de LEA son de dimensión ética, estética, económica y social, de problemas incluidos en el programa, y contribuye a la formación integral. Entre ellas están: las muestras artísticas de LEA, las muestras finales, y la participación en encuentros culturales, entre otras actividades.

## **2. La flexibilidad del currículo**

En materia de flexibilidad curricular, la UD cuenta con políticas institucionales, expresadas en documentos tales como: El Acuerdo 009 de septiembre 12 de 2006, *Por el cual se implementa el sistema de créditos en la UD*, define crédito académico, su equivalencia, inscripción de créditos académicos, porcentajes de créditos y horas de trabajo académico, y señala que los estudiantes podrán optar por espacios académicos ofrecidos por otras universidades o instituciones universitarias del orden nacional o internacional, para lo cual la UD promoverá convenios de cooperación.

Así mismo, la Resolución N° 035 del CA-UD, de septiembre 19 de 2006, que reglamenta la aplicación del sistema de créditos académicos en la

UD, indica que los créditos académicos son una herramienta valiosa para comparar programas de diversas instituciones, para homologar títulos, y fundamentalmente para elaborar un currículo equilibrado y flexible, midiendo la intensidad de las diferentes asignaturas que lo conforman. De acuerdo con los referentes nacionales sobre las políticas de créditos académicos, discutidas en universidades, facultades y asociaciones académicas, se adopta, en los pregrados del nivel profesional (licenciaturas e ingenierías), el número de 160 créditos académicos mínimos obligatorios y hasta 180 créditos académicos máximos recomendados.

El Decreto 2566 de 2003 define el crédito académico como la medida de tiempo que el estudiante dedica a las labores de formación académica universitaria en pregrado o en postgrado. Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo por parte del estudiante. En un periodo semestral de 16 semanas, 1 crédito académico implica (48 dividido por 16) 3 horas semanales de trabajo por parte del estudiante. Las horas de trabajo académico se categorizan de la siguiente manera: HTD (horas de trabajo directo), HTC (horas de trabajo cooperativo), y HTA (horas de trabajo autónomo). La búsqueda de coherencia entre diferentes normas al respecto (Ley 30, Ley 115, Decreto 2566 de 2003) ha conllevado las definiciones de la UD al respecto.

El *Plan Trienal de Desarrollo 2008-2010*, que hace parte del plan estratégico de desarrollo 2007-2010: *Saberes, conocimientos, investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social*, Política 2, programas 1, 2, y 3, proyectos, determina lo atinente a la *flexibilidad curricular* (articulación de los campos de formación: créditos, competencias, ciclos, y sostenibilidad humana y ambiental). El comité de currículo institucional y el de la FCE orienta la materialización de estas políticas.

La relación con las comunidades científicas favorece la flexibilidad del currículo, a través de: los grupos y semilleros de investigación; las publicaciones de profesores y estudiantes en revistas indexadas; las diversas muestras artísticas; asistencia a eventos, visitas guiadas, prácticas pedagógicas y artísticas.

LEA cuenta con alto índice de flexibilidad, puesto que sus asignaturas incorporan en sus contenidos metodologías diversas de enseñanza aprendizaje, debido a la especificidad y variedad de metodologías propias para cada disciplina artística: música, artes plásticas y visuales, escénicas, danza, y literatura. Respecto a LEA, lo atinente a desarrollo de programas similares sólo existe uno en Colombia con el mismo nombre, que es el ofrecido por la Universidad de Bolívar en convenio con la Uniminuto. El programa que se desarrolla actualmente en la ciudad de Cartagena,

difiere del de la UD en que su modalidad es semipresencial, cursándose únicamente los días sábados y durante períodos vacacionales, con una duración de nueve semestres. Este tipo de estudios se concentra en el trabajo individual y grupal con aprendizaje mediante las TIC (tecnologías de información y comunicación) (Información que se puede consultar en Internet, a través de la URL: [www.unitecnologica.edu.co](http://www.unitecnologica.edu.co)).

La apreciación de los estudiantes y los profesores sobre la flexibilidad curricular y pedagógica, según encuestas aplicadas, es la siguiente: para el 94.4% de los docentes de LEA, si existe y se aplica la flexibilidad curricular. El 83% de los profesores piensa que la aplicación de la flexibilidad curricular es eficaz para el mejor desarrollo del programa, aportando también a su formación. Ver encuestas en el Folder correspondiente. En cuanto a los estudiantes de LEA, el 60% de ellos piensa que sí existe flexibilidad curricular y pedagógica.

La organización curricular permite y valida la movilidad de los estudiantes hacia otras propuestas formativas y otros espacios académicos: además de las validaciones, y homologaciones, se relacionan 112 diversas asignaturas que los estudiantes de LEA han cursado como electivas en otros programas, tales como las Licenciaturas en Ciencias Sociales, Inglés, y Lengua Castellana, en Ingenierías, y Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otras; también, los Grupos y Semilleros de investigación en los que participan conllevan la articulación con otros compañeros de otras carreras y facultades.

Los estudiantes también han realizado prácticas pedagógicas en espacios distintos a los comunes, y evidenciamos el caso de una estudiante italiana que se vinculó a la UD, mediante un programa de intercambio estudiantil, quien cursó una asignatura en LEA durante su permanencia en Colombia.

Se cuenta actualmente con convenios de cooperación académica establecidos con instituciones nacionales y convenios establecidos con instituciones internacionales. Los convenios se tramitan a través del CERI-UD. LEA se reúne los lunes de 8 AM a 6 PM, así: De 8 a 10 AM: reunión del CC-LEA LEA; 10 AM a 12 M: reunión de profesores de LEA; 12 M a 2 PM: reunión de Acreditación de LEA; 2 a 4 PM: reunión de investigación LEA; 4 a 6 PM: reunión por áreas disciplinares (música, plásticas y visuales, literatura, escénicas, y pedagogía y contexto); miércoles de 10 AM a 12 M: reunión de profesores de la FCE; viernes de 10 AM a 12 M: Reunión del Comité de Autoevaluación y acreditación de la Facultad; y viernes de 4 PM a 6 PM: reunión del CFCE. Es un trabajo de equipo dentro del cual se analiza, debate.

Para efectos de actualización permanente del currículo, para la evaluación de su pertinencia, incorporación de los avances de la investigación, propuestas, debates, y decisiones sobre la actualización del currículo, se utilizan los espacios correspondientes a las reuniones del CC-LEA, de Acreditación, e investigación, entre otros, como consta en los planes de trabajo docente, o responsabilidad académica de cada profesor, y se toman decisiones consignadas en las diferentes actas de grupos de trabajo integrados por profesores y uno o más representantes de estudiantes de LEA.

### **3. Interdisciplinariedad**

Entre los principales documentos que hacen referencia a la interdisciplinariedad del programa están: *Documento de creación del programa, ICFES* junio 2007. Especialmente en cuanto a la estructura curricular se señala la existencia de ejes articuladores de los distintos semestres, los cuales tienen un carácter claramente interdisciplinar.

Entre las actividades curriculares que tienen carácter interdisciplinario, están: Los módulos de investigación de los distintos semestres, las didácticas del programa, la construcción de un saber interdisciplinar a partir de la integración de un equipo de docentes Especialistas en las distintas disciplinas de las artes escénicas, la literatura, la plástica, y la música. Estas asignaturas, constituyen un espacio claramente interdisciplinar. Las líneas de investigación declaradas ante COLCIENCIAS por los grupos de investigación de LEA; las líneas de investigación LEA y FCE se encuentran articuladas. Así mismo, las asignaturas y los trabajos de grado están vinculados a las líneas de investigación. La existencia en el proyecto LEA de las distintas áreas artísticas (escénicas, literatura, música, plásticas y visuales), así como el carácter de su programa como licenciatura, implica de hecho la necesidad de una conjunción interdisciplinar de saberes, en cuya base estaría lo pedagógico, como disciplina fundante, y lo artístico como saberes disciplinarios.

El programa tiene especialistas en las distintas áreas de la música, las artes escénicas, la literatura, la pedagogía y las humanidades. Los docentes de LEA tienen, cada uno de ellos, una formación interdisciplinar con pregrados en áreas artísticas, por ejemplo y posgrados en pedagogía, humanidades o ciencias sociales. Todo lo anterior determina un flujo incesante articulado y coordinado de conocimientos provenientes de las distintas disciplinas, el cual se concretiza tanto en los programas académicos particulares como en la orientación general del mismo. Las hojas de vida de los docentes reposan en los archivos de LEA.

Como explicación al tratamiento interdisciplinario en la formulación, ejecución y sistematización de las prácticas educativas y pedagógicas, resumimos aquí el aporte de los profesores *Alfonso López Vega* y *Aldeamar Segura Escobar*. Puesto que la práctica docente y la investigación son los componentes de una unidad fundamental de la formación de los futuros egresados de LEA, una indagación acerca de qué concepciones pedagógica e investigativa se articulan como componentes de la unidad dialéctica que nos ocupa, demuestra que los paradigmas de la pedagogía crítica, desde el enfoque del paradigma sociocultural, y de la investigación-acción operan como polos dialécticos. Para que práctica docente e investigación actúen como hechos transformadores, Kurt Lewin señala su carácter comunitario; es decir, se busca el bien común, no el individual; y se concibe la docencia y la investigación como una misma actividad.

La presencia en LEA de temas y propuestas para el trabajo académico interdisciplinario de problemas ligados al ejercicio profesional se evidencia en los diferentes programas de las didácticas específicas, en donde se relaciona expresamente cada disciplina con el conocimiento de su pedagogía y didáctica en el aula escolar; en los programas de contexto y pedagogía; en los programas y propuestas de los estudiantes practicantes y sus informes; en los trabajos de grado, donde los temas y las investigaciones han surgido de la práctica pedagógica misma. Ver listado de algunos trabajos de grado relacionados.

La problemática educativa se evidencia especialmente en las publicaciones de los docentes, las cuales expresan la productividad académica desde las distintas disciplinas artísticas, así como desde la didáctica y la pedagogía. A continuación presentamos una muestra de publicaciones de profesores, estudiantes y egresados de LEA:

#### Profesores:

- Castiblanco Roldán Andrés y Cuineme Mónica Y. (2012) *Memorias de Lucha y Cuentos que salvan. Los niños y las niñas cuentan cómo se salvó el humedal La Conejera*. Secretaria de Gobierno, Alcaldía Local de Suba. Bogotá
- Castiblanco Roldán Andrés (2011) Historia, Memoria y tradición en el urbanismo Internacional. En Guerrero Javier y Acuña Yanet (comps.) *Para describir el Siglo XX*. Colección Ruta del Bicentenario. UPTC y la Carreta Editores. Medellín
- Castiblanco Roldán Andrés (2011) Las organizaciones juveniles y la escuela. En la intimidad de la acción colectiva en Usme. En Amador,

J. García R. y Leonel Q. (Editores) *Jovenes y Derechos en la acción colectiva*. Personería Distrital y Universidad Distrital. Bogotá

- Borja Alarcón, Isabel, López Vega, Alfonso, Segura Escobar, Aldemar y Méndez Rivera, Pilar Esther (2010). *Enseñar a escribir a los niños. Orientaciones en los discursos oficiales y científicos colombianos*. UD, Bogotá.
- Barriga Monroy, Martha Lucía (2007) *La educación musical en Bogotá 1880-1920*, e-book, ISBN 979-958-44-1447-2 Editorial Epígrafe.
- Borja, Isabel y Alfonso López Vega (2006). La escritura. En Gladys Jaimes Carvajal (coord.). *Comprensión y producción de textos orales y escritos en el nuevo sistema acusatorio penal*. pp. 81-114, Consejo Superior de la Judicatura, Bogotá.
- Pardo, Jorge Manuel (2004). *Luis Buñuel. Entre los sueños y la pesadilla*, Panamericana Editorial, Bogotá.

#### Estudiante:

Tarazona, Néstor Alejandro (2008). El despertar hacia la modernización en las artes plásticas colombianas, *Revista El Artista de investigaciones en música y artes plásticas y visuales, escénicas, danzarias y literarias*, 105-1. ISSN 1794-8614

#### Egresado:

Segura Escobar, Aldemar (2008). Aproximación semiológica a imágenes gráficas de maestro en manuales escolares colombianos. En: Colombia. *El Artista / The Artist* Centro Publicaciones Universidad de Pamplona. 1, 5, 142-155. ISSN: 1794-8614.

#### **4. Sistema de evaluación de estudiantes**

Entre los documentos que reglamentan la orientación para la evaluación académica de los estudiantes, están el Estatuto Estudiantil, Acuerdo N° 027 de 1993, en sus capítulos 6 y 7, *Asistencia y pruebas académicas y calificaciones*. La evaluación del rendimiento académico del estudiante tiene como objetivo examinar su desempeño en el proceso de formación. Para ello, la UD establece las siguientes pruebas académicas: (a) intermedias, (2) de fin de período académico, (3) de habilitación y (4) de validación. Con respecto a las calificaciones parciales, el docente establece en los programas de la asignatura los criterios de evaluación de acuerdo a los objetivos del curso y su naturaleza teórico-práctica. Las calificaciones se manifiestan cuantitativamente en el for-

mato dispuesto para tal fin por la Oficina Asesora de Sistemas (OAS) de la UD, a través del aplicativo Cóndor. LEA ha establecido un porcentaje para cada corte así: 1º y 2º 35% cada uno y examen final 30%.

La evidencia sobre el conocimiento del sistema de evaluación por parte de estudiantes y docentes se constituye en resultado de la encuesta realizada para indagar sobre este aspecto. Se identifica una valoración afirmativa del 80%, derivada del alto reconocimiento y claridad pedagógica de las diferentes metodologías presentes en LEA. En un 65% se expresa cómo la evaluación atiende a las necesidades de cada grupo y estudiante, de manera justa, a partir de sus posibilidades y contenido disciplinar de enseñanza, a propósito de cada espacio académico y ejes relacionales propuesto por el Documento ICFES de LEA en horas semanales, como de los ejes transversales del plan créditos. La participación de los estudiantes en la evaluación y mejoramiento del sistema de la misma y de los procesos de aprendizaje de la Licenciatura, se manifiesta en la evaluación realizada a cada docente y asignatura a través del formato dispuesto por la Oficina Asesora de Sistemas de la UD. En él, los estudiantes registran en línea las observaciones, sugerencias, dificultades, críticas y aciertos que se hayan presentado en el ejercicio pedagógico. Los profesores tienen acceso a esta información, al cierre de cada semestre, hecho que permite el replanteamiento de los aspectos críticos.

Los estudiantes participan activamente en la socialización de los programas, durante la primera semana del semestre lectivo, y su diagnóstico influye en la calidad del proceso. Así mismo la encuesta aplicada permitió determinar que el área de Música es en su desarrollo, la más estricta de LEA y el área de Plásticas y Visuales, la más laxa.

### **5 Compromiso con la investigación**

El documento *Investigación LEA*, elaborado por Isabel Borja y Alfonso López Vega, docentes de LEA, contiene las políticas y estrategias de investigación de LEA en coherencia con las políticas institucionales.

En cuanto a los criterios institucionales y de LEA que orientan la vinculación de los profesores a proyectos de investigación, la organización del Sistema de Investigaciones de la UD implica que los proyectos de investigación sean formulados por profesores, preferiblemente, con vinculación a grupos de investigación institucionalizados, puesto que se propone un apoyo que implica la valoración de su calidad académica y de su pertinencia social. Los proyectos deben presentarse en el formato de Colciencias y son evaluados por pares que atienden un formato diseñado para tal fin. El criterio para que un proyecto de inves-

tigación sea aceptado es que obtenga la valoración que reconozca su viabilidad, calidad y pertinencia (Formato de evaluación de proyectos de investigación CIDC-UD).

LEA realiza eventos de investigación formativa (sustentación de los trabajos de grado de los estudiantes) y de investigación en sentido estricto (presentación de ponencias en encuentros académicos). El anexo 4.63 da cuenta de la participación de los profesores en eventos sobre investigación en los últimos tres años. Los eventos de investigación formativa fueron sesiones en las que se presentaron los trabajos de grado.

## **6. Recursos bibliográficos**

Como evidencias sobre las estrategias que usan los profesores para incentivar el uso de material bibliográfico, se tienen los programas académicos proyectados por los profesores para cada asignatura (en los archivos de la Licenciatura están disponibles los programas propuestos por los profesores en cada semestre).

Estadísticas sobre consulta de recursos bibliográficos por parte de estudiantes y profesores se ubican en las bases de datos de la Biblioteca Camilo Torres.

El grado de correspondencia entre los compromisos de docencia, investigación y proyección social de LEA y la adecuación y pertinencia del material bibliográfico de que dispone, se evidencia a través de las temáticas que se abordan mediante los programas académicos planteados por los docentes; los cuales, son proyectados en torno a la investigación tanto artística como en términos pedagógicos, de tal manera que las reflexiones y desarrollos académicos que se realizan en el aula son pertinentes en el contexto social para el cual se propone el perfil profesional de los Licenciados en Educación Básica con énfasis en Educación Artística.

Relación entre la bibliografía requerida para desarrollar las áreas pedagógicas, disciplinares y didácticas del plan de estudios y los recursos bibliográficos disponibles. La biblioteca entrega a los pares toda la información correspondiente.

El listado de libros y de suscripciones a publicaciones periódicas relacionadas con LEA, disponibles para profesores y estudiantes, se encuentra consignado en el Anexo Inventario LEA 2010. Equipos, Libros, videos; Anexo Publicaciones periódicas 2005-2007 en CD.

Los estudiantes y profesores consideran que el material bibliográfico especializado con que cuenta LEA es pertinente, toda vez que abarca un importante recorrido en las temáticas particulares que aborda el

mismo. Sobre la suficiencia y actualización de los recursos bibliográficos, se tiene un listado de requerimientos bibliográficos elaborado mediante las sugerencias realizadas por éstos. Ver en las oficinas de LEA: *Requerimientos material bibliográfico LEA 2009*.

Documento que contiene la política y los criterios de adquisición y actualización de material bibliográfico.

En el documento *Listado de requerimientos material bibliográfico (libros) vigencia 2008* - Se evidencia la proyección para adquisiciones y reposiciones de los recursos bibliográficos para el Programa en los últimos 3 años.

Los estudiantes y profesores observan que las políticas de adquisición y reposición de los recursos bibliográficos, son pertinentes toda vez que es un sistema abierto a la comunidad, el cual recibe todas las sugerencias bibliográficas, las cuales son tramitadas para su adquisición.

Los estudiantes y profesores observan que la atención, horarios y servicios de la biblioteca, es adecuada en relación con el tiempo de permanencia de los mismos en las instalaciones de la Universidad; sin embargo, consideran necesario que el sistema permita la renovación automática del material bibliográfico en préstamo, lo cual hasta la fecha no se da.

## **7. Recursos Informáticos y de Comunicación**

Los espacios disponibles para el análisis y discusión sobre el uso de las tecnologías en la educación, son ofrecidos por el departamento de sistemas de la Universidad; como capacitaciones en *Docencia universitaria modalidades de trabajo* Curso "On Line".

Relación entre el número de estudiantes y la cantidad de recursos informáticos y de comunicaciones al servicio del Programa. Aulas de informática: 7: Número de equipos, en promedio: 210; número de estudiantes de LEA en 2011-III: 662; relación: 3.15%.

Como estrategias que fomentan en estudiantes y profesores el uso de las tecnologías en educación, se ha citado con el curso *Docencia universitaria modalidades de trabajo* "On Line".

Los directivos, profesores y estudiantes aprecian que los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta LEA, en lo que respecta a las salas de informática es aceptable. Los estudiantes y docentes tienen libre acceso a todas las salas que tiene dispuestas la Universidad en las

diferentes sedes. Sobre la pertinencia y actualización, se observa que el departamento de Recursos Informáticos presta permanentemente el servicio de asesoría tanto técnica como tecnológica, en procura del adecuado funcionamiento de los sistemas.

Se evidencian las estrategias que se usan para incentivar en los profesores y estudiantes el uso de los recursos informáticos y de comunicación, a través de cursos del Sistema Integrado de Gestión, SIGUD (MECI-CALIDAD), que ofrece la Oficina Asesora de Planeación y Control en apoyo con el Departamento de Recursos Informáticos, y el MÓDULO DE CORRESPONDENCIA CORDIS DE SICAPITAL. GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.

Entre las actividades orientadas a asesorar a los profesores y estudiantes para la utilización de los recursos informáticos institucionales, están las jornadas de capacitación para el manejo de las bases de datos a los que tienen acceso los usuarios de la UD.

Los directivos, profesores y estudiantes observan que las políticas y estrategias institucionales sobre adquisición y actualización de recursos informáticos son aceptables; sin embargo consideran necesario ampliar la capacidad de las salas de informática, así como la necesidad de cobertura.

### **8. Recursos de apoyo docente**

Documentación que contenga las políticas y estrategias para proveer los recursos de apoyo didáctico que requiere LEA: solicitudes a Almacén UD; dotación para la realización de muestras artísticas y para prácticas académicas.

Una propuesta que evidencia la articulación en el uso de los recursos de apoyo didáctico con los saberes pedagógicos, disciplinares y didácticos, es el semillero de investigación CREADISEÑO: De la Creación a la Didáctica a través del Diseño; el cual tiene como objetivo desarrollar actividades de reflexión hacia la consolidación de un Banco de Objetos Didácticos, que provea al Programa de insumos para las actividades pedagógicas tanto al interior del mismo, como proyectado a las prácticas docentes de los estudiantes.

Los espacios al servicio de LEA son los talleres especializados que funcionan de acuerdo a las necesidades específicas de cada una de las modalidades del arte: talleres de Artes Plásticas y Visuales y Artes Escénicas, por ejemplo. Así mismo con diferentes elementos como equipos audiovisuales e instrumentos musicales.

Los recursos de apoyo didáctico al servicio de LEA, dadas las modalidades del arte que contempla el mismo, se entienden como recursos de orden bibliográfico, tecnológico, instrumental, vestuario y de utilería; esto en razón a que las actividades académicas que se realizan, requieren permanentemente del uso de tales elementos en procura del adecuado desarrollo académico.

La seguridad, tanto de los espacios como de los equipos de dotación de los mismos, con que cuenta la Licenciatura, se evidencia en el acceso a éstos por parte de la comunidad académica de LEA, para uso exclusivo de labores académicas lideradas por los docentes. Las llaves de estos espacios son administradas a través de la coordinación. En relación al mantenimiento de los espacios y equipos, éste es suministrado por el Departamento de Mantenimiento de la Sede que se encarga de lo relacionado con infraestructura. Lo referente a la conexión informática y su tecnología, el mantenimiento lo realiza el Departamento de Recursos Informáticos o el Centro de Ayudas Educativas Audiovisuales, según sea el caso.

El listado de medios audiovisuales disponibles e indispensables para la actividad docente de LEA. Cabe anotar que previamente al suministro de dichos equipos, LEA cuenta con otros equipos audiovisuales.

Información verificable sobre tipos de Instituciones y la organización de las prácticas de acuerdo con la especificidad de LEA.

Los profesores y estudiantes observan que la disponibilidad y pertinencia de los recursos de apoyo didáctico, es adecuada para la realización de las actividades académicas; los equipos se encuentran instalados en los diferentes espacios, existe disponibilidad de los demás recursos como son biblioteca y salas de informática. En relación a instrumentos musicales y vestuarios, estos se encuentran igualmente accesibles a ellos.

*Gradación, y juicio sobre la calidad alcanzada en el factor 4.* Las características con mayor ponderación del Factor procesos académicos, son las siguientes: 18, 22, 23, 24, 25, 27, 28, y 31, correspondientes a integralidad e interdisciplinariedad del currículo, metodologías de enseñanza y aprendizaje, sistema de evaluación de estudiantes, trabajos de estudiantes, evaluación y autorregulación del programa, compromiso con la investigación, extensión y proyección social, y recursos de apoyo docente. Puesto que el cumplimiento de las características se evaluó como "cumple plenamente" o "alto grado", **la gradación para el Factor 4, es A= se cumple plenamente. Ponderación: 31,2% logro obtenido de 35% posible de obtener.**

Factor	1	2	3	4	5	6	7	8
Procesos académicos (UD 30-35% lea 35%)	18. Integralidad del currículo	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6	
	19. Flexibilidad del currículo	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	20. Interdisciplinariedad	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6	
	21. Relaciones nacionales e interdisciplinarias del programa	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	22. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6	
	23. Sistema de evaluación de estudiantes	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6	
	24. Trabajos de los estudiantes	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6	
	25. Evaluación y autorregulación del programa	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6	
	26. Formación para la investigación	Alto grado	3	4	12	15	0,6	
	27. Compromiso con la investigación	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
	28. Extensión o proyección social	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
	29. Recursos bibliográficos	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	30. Recursos informáticos y de comunicación	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	31. Recursos de apoyo docente	Cumple plenamente	2	5	10	10	0,4	
<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Cumple plenamente</b>	<b>35</b>		<b>156</b>	<b>175</b>	<b>7.0</b>	<b>31,2% logro 35% esperado</b>	

## **Factor 5. Bienestar Institucional**

### **1. Políticas, Programas, y servicios de Bienestar Universitario**

**1.1** Bienestar Institucional ofrece programas y servicios a la comunidad universitaria desde cada uno de los grupos funcionales; éstos se relacionan a continuación:

*Grupo funcional de desarrollo socioeconómico:* Propende por el Desarrollo Integral de la Comunidad Universitaria, ofrece entre otros programas el de apoyo alimentario, atención individual, académica y social. Así mismo el de Nutrición y reliquidación de matrículas.

- *Grupo funcional de desarrollo humano:* Busca el desarrollo integral, así mismo mejorar la calidad de vida, en el logro de un óptimo rendimiento académico y personal, como el programa para el desarrollo de habilidades en el aprendizaje (PDHA) - Psicopedagogía, el de Salud Sexual y Servicio de Psicología.
- *Grupo funcional de salud:* Promueve la Prevención de la enfermedades (P y P), por lo tanto se orienta hacia el logro de una población que goce de buena salud .De ahí que ofrece servicios médicos-odontológicos, fonoaudiología y fisioterapia entre otros.
- *Grupo funcional de deportes:* Busca calidad de vida de toda la comunidad educativa mediante el deporte y la recreación.
- *Grupo funcional artístico y cultural:* Propende por la construcción de una cultura para la democracia mediante un proyecto artístico y cultural. Entre las actividades que desarrolla, se encuentran, de gestión y extensión como Consejos Culturales, escuelas de formación artística, cines foros y otros eventos.
- *Grupo funcional de proyección laboral y emprendimiento:* Promueve actividades que conlleven la construcción de alternativas empresariales y laborales, con programas de articulación con el medio laboral y el fomento empresarial.
- *Grupo funcional de egresados:* Propende por elevar la calidad de vida de éstos, mediante la puesta en práctica de proyectos y asesorías, capacitación, a la vez brinda oportunidades laborales.
- *Grupo funcional administrativo:* Cuenta con el proyecto "Universidad Incluyente". En este contexto, se encuentra ACCES, cuyo objetivo es el fomento de la educación a través del convenio entre la UD y el ICETEX.

Los anteriores programas presentan incidencia en la comunidad educativa de LEA; se encuentran inscritos en las diferentes áreas desde las que Bienestar Institucional atiende los requerimientos de la comunidad

educativa. La información de números de estudiantes matriculados y activos por semestres en LEA es la base del cálculo porcentual de beneficiados con los programas y planes de bienestar; se desglosa la información en este sentido; en cada caso, la referencia es la matrícula más alta de estudiantes en un año.

- PROGRAMA Apoyo Alimentario ACTIVIDADES: Ofrece el almuerzo a los estudiantes de bajos recursos, según estudio socio-económico. PORCENTAJE DE BENEFICIOS EN LEA-2011: Estudiantes: 27.6 %
- PROGRAMA Salud ACTIVIDADES: Brinda servicios de odontología, enfermería, de medicina, fonoaudiología, fisioterapia, nutrición, planes preventivos (control de natalidad, enfermedades de transmisión sexual, vacunación), y valoración médica integral PORCENTAJE DE BENEFICIOS EN LEA-2011: Estudiantes 63.5%
- PROGRAMA Salud Ocupacional ACTIVIDADES: Ofrece servicios a :enfermedades profesionales, salud preventiva para trabajadores ,docentes, administrativos y de servicios. PORCENTAJE DE BENEFICIOS EN LEA-2011: Profesores y personal administrativo. 2%
- PROGRAMA Cultura ACTIVIDADES: Apoyo a las iniciativas de la comunidad. Difusión de los logros artísticos ,respaldo a medios de difusión, apertura a los aportes de los estamentos. PORCENTAJE DE BENEFICIOS EN LEA-2011: Estudiantes, profesores y personal administrativo. 43.9%
- PROGRAMA Deportes ACTIVIDADES: Se estimula diferentes modalidades deportivas y se apoya la generación y el mantenimiento de la infraestructura: canchas, insumos, creación de equipos, entre otros. PORCENTAJE DE BENEFICIOS EN LEA-2011: Básicamente estudiantes. 43.9%
- PROGRAMA Fraccionamiento de Matrícula ACTIVIDADES: Se estimula al estudiante para continúe sus estudios , facilitando el pago de la matrícula en dos contados. Esta solicitud se tramita en línea, facilitando el acceso de los interesados y la pronta respuesta institucional. PORCENTAJE DE BENEFICIOS EN LEA-2011: 1.7 %
- PROGRAMA Reliquidación de matrícula ACTIVIDADES: Revisión del pago de la matrícula del estudiante, que lo solicita y corrección del mismo si es necesario. PORCENTAJE DE BENEFICIOS EN LEA-2011: 5.5 %
- PROGRAMA Atención individual ACTIVIDADES: Se ofrece apoyo de asesoría individual en lo académico, social y familiar. PORCENTAJE DE BENEFICIOS EN LEA-2011: 21.8

Finalmente, teniendo en cuenta los recursos asignados para la vigencia 2011 con los que cuenta Bienestar Institucional, se plantea su distribución de la siguiente manera:

## 2. Vigencia 2011

Los recursos asignados para la vigencia 2011 con los que cuenta Bienestar Institucional, para hacer posible estos programas, fueron compuestos de la siguiente manera:

Presupuesto Bienestar Institucional 2011	
Apropiación Funcionamiento	\$ 2.629.880.702
Programa de Apoyo Alimentario	\$ 1.613.000.200
Egresados	\$ 103.000.000
Total Apropiación	<b>\$ 4.345.880.902</b>

Fuente: Registros Bienestar Institucional

*Gradación y juicio sobre la calidad alcanzada en el factor 5. Bienestar Universitario.* La Universidad Distrital, se orienta hacia el cumplimiento de la función social de democratizar el acceso al conocimiento hacia los sectores menos favorecidos de la población y procura apoyos de diversa índoles para propiciar su permanencia y culminación del proceso de formación en la educación superior. **La gradación para el Factor 5, es B= se cumple en alto grado. Ponderación 8% logro obtenido de 10% posible de obtener.**

Factor	1	2	3	4	5	6	7	8
Bienestar institucional (UD 8-13% lea 10%)	32. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	Alto grado	10	4	40	50	2	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>10</b>		<b>40</b>	<b>50</b>	<b>2</b>	<b>8% logro 10% esperado</b>

## Factor 6. Organización, administración y gestión

### 5. Organización, Administración y Gestión de LEA

En LEA, la gestión comprende todas las actividades de administración, organización y orientación del programa y en particular en lo aca-

démico atiende comités, grupos y semilleros de investigación. En lo administrativo se cuenta con un equipo cualificado constituido por la secretaria, el asistente y el coordinador. Hay correspondencia entre la organización, administración y gestión de LEA, la proyección social y los acuerdos de colaboración cultural y académica, lo que posibilita el cabal cumplimiento de la misión de la Licenciatura.

El sentido educativo de la FCE y de LEA se expresan en el enunciado de sus misiones: Misión de la FCE: La democratización del conocimiento para regular y garantizar a nombre del Estado el derecho social a la educación en el contexto local, nacional e internacional. Misión de LEA: Formación de docentes creadores e investigadores para el mejor desarrollo del arte y la pedagogía artística en el contexto socio-cultural colombiano.

La organización por comités conlleva la reflexión y generación de propuestas de comprensión para el lograr de manera asertiva el buen término de la propuesta de formación. Así, los comités de áreas determinan los objetivos que contribuyen a obtener su organización, los contenidos y los aspectos metodológicos pertinentes. Los grupos y semilleros de investigación se organizan teniendo cuenta sus intereses específicos que aportan a la formación investigativa y a la gestión con las comunidades. En el mismo sentido, el Comité de Acreditación se ocupa de la autoevaluación permanente, y la coordinación articula los diversos comités y grupos. En este sentido, el coordinador, el asistente y la secretaria brindan el soporte logístico y administrativo necesario para el desarrollo de este trabajo.

Según la encuesta aplicada, el 79% entre directivos y profesores del programa, considera que existe coherencia en la organización, administración y gestión, así mismo en las especificidades de la institución y de LEA.

Las evidencias de los eventos académicos realizados en LEA, encuentros de investigación, interdisciplinariedad y educación artística, las actas de reuniones del CC-LEA, las memorias de las reuniones de profesores, reuniones de áreas, trabajos de los grupos y los semilleros de investigación, recopilación de imágenes y los diálogos entre el coordinador y los diferente grupos de estudiantes demuestran la organización, gestión y administración de LEA.

En LEA se cuenta con un Consejo Curricular cuya conformación está normada por el Estatuto Académico de la Universidad: el Coordinador quien lo preside y que actualmente es Hanz Plata Martínez; dos representantes de los estudiantes, principal y suplente, elegidos democráticamente por

sus compañeros de carrera; profesores designados por la Decanatura que son: Yury de Jesús Ferrer Franco, Clemencia Villa Macías, Andrés Castiblanco Roldán, pudiéndose contar con personas invitadas, de conformidad con los temas a desarrollar y las necesidades de ellos.

El Subcomité de Acreditación está orientado por el profesor Andrés Castiblanco e integrado por los profesores Yury de Jesús Ferrer Franco, Hanz Plata, Carolina Martínez, Isabel Borja, Aldemar Segura y Martha Lucía Barriga. Los Comités de Área están integrados por los profesores de cada área, quienes reciben orientación de un profesor encargado de coordinar la actividad de cada área. Existen grupos de investigación; articulados a estos grupos han surgido semilleros tales como: Sordarte. CREADiseño. Danza tradicional colombiana. Estudiantina LEA. La imagen escénica en el proceso del montaje teatral. *Pictus*. Tanto los grupos como los semilleros están inscritos en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, atendiendo la normatividad establecida para el efecto, con el aval de LEA.

Según encuesta aplicada, el 95.6% de los profesores y el 63.8% de los estudiantes consideran que los procesos administrativos son efectivos, eficaces y eficientes cumpliendo así con los parámetros de calidad. Se asumen igualmente como pertinentes en tanto criterios y procedimientos.

LEA cuenta con la actividad de 9 personas en la organización y administración del programa; ellas son: Coordinador LEA Hanz Plata Martínez, 19 años de experiencia laboral; Integrantes del CC: Clemencia Villa y Yury Ferrer, 30 años de experiencia laboral, Andrés Castiblanco, quien además coordina el Subcomité de acreditación, 10 años de experiencia laboral; Carolina Martínez, coordinadora área plásticas y visuales, experiencia laboral de 10 años; Alfonso López Vega, coordinador práctica docente, 25 años; Jorge Manuel Pardo, coordinador escénicas, 25 años; Claritza Milena Ayala Guangas, secretaria, 7 años; Jorge Alberto Quintana, asistente, 15 años de experiencia laboral.

En encuesta realizada, el 83% del personal administrativo respondió positivamente sobre la claridad de las funciones encomendadas y la articulación entre sus tareas.

## **6. Sistemas de comunicación e información**

En LEA existen diversos mecanismos y sistemas de información y comunicación:

- a) Utilización de las nuevas tecnologías para la información y la comunicación (INTERNET, INTRANET). Profesores, directivos y estudiantes acceden a información a través del aplicativo CÓNDOR; ello facilita

el desarrollo de matrículas, inscripción de asignaturas, verificación de pagos en la red bancaria, verificación de horarios, agilización de trámites; habilitación de recibos de pagos, atención de novedades, ubicación de actividades y eventos, circulares y comunicación extraordinaria, entre otros.

- b) Circulares escritas, dirigidas a profesores, estudiantes y directivos, relacionadas con el desarrollo de la actividad en LEA.
- c) Carteleras con información diversa y oportuna, según necesidades.
- d) Boletín de Autoevaluación y Acreditación, que da cuenta a la comunidad de los avances y características del proceso.
- e) Comunicación telefónica.
- f) Envío y recibo de comunicaciones vía fax.
- g) Comunicaciones orales, a través de atención en la Oficina y en otros espacios de la UD.
- h) Reuniones del Coordinador con los cursos de cada semestre, con el fin de atender sugerencias y evaluar el desarrollo de las actividades de LEA.
- i) Reuniones de profesores para atender temas pertinentes.
- j) Horarios de atención a estudiantes (atención personalizada).

Según la encuesta aplicada, se obtuvo resultados afirmativos sobre los mecanismos de comunicación institucional en términos de transparencia, veracidad y oportunidad: personal administrativo: 66.6%, profesores: 82.6%, estudiantes: 39.3%. En los mecanismos de comunicación de LEA, los resultados fueron: personal administrativo: 66.6%, profesores: 95.6%, estudiantes: 48.6%. De lo anterior se evidencia un alto nivel de entendimiento en los mecanismos y la calidad de la información, del personal administrativo y en los profesores; en los estudiantes se devela un acercamiento progresivo hacia estos mismos mecanismos y condiciones.

Se evidencia la eficacia de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos, las realizaciones de reuniones de profesores, las comunicaciones escritas de Decanatura, Consejos y demás instancias universitarias, al igual que las solicitudes de profesores y estudiantes, entre otras.

La información institucional responde a las características de una comunicación directa, liderada especialmente desde el sistema en red, acorde a la información que desarrolla LEA con las particularidades

de otros sistemas y/o mecanismos de comunicación e información inherente a este Proyecto, a la luz de sus realidades, necesidades y situaciones específicas. El sistema de información en su tamaño y complejidad es perfectible, teniendo en cuenta que se ajusta progresivamente al grado de ciertas dificultades institucionales y de LEA. Por ejemplo: los profesores pueden ingresar desde cualquier lugar, al sistema CONDOR las calificaciones de los estudiantes, de igual manera los estudiantes también pueden hacer lo propio. Este caso devela el grado de correspondencia entre las características del sistema de comunicación, acorde al tamaño y complejidad de la Universidad en general y de LEA en particular.

En encuesta aplicada, se obtuvo los siguientes resultados afirmativos sobre la cantidad y calidad de la información existente en el Programa y las posibilidades de acceso: personal administrativo: 83.3%, profesores: 95.6%, lo que evidencia un alto nivel de acercamiento a la información existente en LEA. En los estudiantes 31.0% respondió positivamente, a la calidad de información proporcionada, lo que exige atención y niveles progresivos de superación.

Debido a la consulta constante de la comunidad de LEA, es de carácter obligatorio detectar las fallas y aplicar correctivos necesarios para que el archivo responda a los requerimientos de uso de manera pertinente, de acuerdo a su organización interna. 2) La revisión periódica por parte del asistente de LEA, garantiza el buen manejo de los archivos y su confiabilidad. 3) El trabajo permanente de manejo de archivo, por parte de la secretaria y el asistente, según la normatividad, garantizan el buen manejo del mismo. Teniendo en cuenta que ambos funcionarios han participado en actividades de capacitación y actualización en manejo de archivos y de correspondencia. 4) Es obligatorio para contratar tanto a la secretaria y al asistente la presentación de un plan de trabajo que garantice el compromiso con sus funciones. 5) La apertura y cierre del sistema, es controlado y supervisado por la oficina de sistemas y comunicación de la UD.

En los resultados de la encuesta aplicada se observa un alto porcentaje de respuestas positivas sobre la confiabilidad en el manejo de los archivos de LEA; así: profesores 91.3%; estudiantes 64.8% y personal administrativo 100%.

### **7. Dirección del programa**

La Facultad de Ciencias y Educación y LEA desarrollan su actividad a la luz de la normatividad nacional que implica procurar el desarrollo del trabajo, con claros criterios de equidad. Para ello, el personal docente y

administrativo reciben reconocimiento de conformidad con las funciones que desempeñan y para la cuales han debido garantizar la formación requerida. Los estudiantes, por su parte, reciben atención individual y colectiva de los profesores, y del Coordinador, quienes procuran aplicar criterios de equidad a la luz de su realidad socio-económica, a fin de que su formación garantice hombres libres, flexibles, autónomos y creativos, que genere profesionales capaces de asimilar, dimensionar y redimensionar su medio y el de su comunidad, para la construcción de tejido social y nuevo proyecto de país.

Los criterios y procedimientos que garantizan la equidad se encuentran consignados en las normas estatutarias, procurando cada vez una mayor articulación entre la norma y la realidad de los estudiantes, de conformidad con los perfiles profesionales y laborales que demanda sociedad. Los documentos que dan cuenta de la aplicación de los criterios mencionados anteriormente son: asignación de rubros para prácticas académicas a los distintos semestres; el apoyo económico y/o en tiempo a los profesores, para sus actividades de actualización y perfeccionamiento docente, atención con soluciones especiales a casos que así lo ameriten, tales como análisis de pruebas académicas y diseño de mecanismos para su superación, estudios de solicitudes de homologaciones en el programa de profesionalización de LEA, atención a estudiantes en casos especiales tales como calamidad, problemas de salud, viajes que garanticen experiencias artísticas; fraccionamiento del pago de matrículas; descuento de matrícula por segundo y tercer hermano que sean estudiantes de la Universidad, exención del pago de matrícula por finalización de asignaturas, validación de la práctica docente por la práctica pedagógica de LEA de aquellos estudiantes que laboran en instituciones públicas o privadas.

### **8. Promoción del programa**

La UD y LEA promueven su actividad educativa a través de distintos medios: (1) la página WEB de la Universidad [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) y en ella la de LEA [www.licartistica.edu.co](http://www.licartistica.edu.co). A la fecha, se están realizando los últimos ajustes de la página web de LEA, como resultado del trabajo de grado de dos estudiantes, (2) la prensa escrita nacional, (3) las actividades en las comunidades, realizadas por grupos de estudiantes, (4) eventos académicos y artísticos: Muestra distrital de arte escolar, de la cual se han realizado dos versiones; la primera en la sede Macarena A; la segunda en el Teatro al Aire Libre la Media Torta, (5) intervenciones del Coro UD, de la Estudiantina LEA, de la Orquesta de Cámara LEA y del Grupo de Danzas LEA, (6) las prácticas académicas en las que

hay oportunidad de promocionar la UD y LEA, al tiempo que se tiene actividad que ubica en la profesión a desempeñar, (7) la participación en la LAUD-Stéreo, emisora de la UD, (8) la realización de exposiciones de artes plásticas y visuales en distintos espacios de la UD y de la ciudad, como en el Museo de Arte Moderno de Bogotá y el Salón de Estudiantes en la Biblioteca del Teatro El Parque, (9) participación en las convocatorias a becas de arte y cultura nacionales y distritales, (10) Muestras finales de LEA, realizadas al finalizar cada año lectivo, (11) y el video promocional LEA.

*Gradación y juicio sobre la calidad alcanzada en el factor 6. Organización, administración y gestión.* A través de la organización y la gestión de LEA se garantiza y dinamiza el desarrollo de todos los procesos que se llevan a cabo en el Proyecto Curricular. La característica mejor puntuada en este factor fue la 35 Dirección de LEA) y la menor fue la 36 (Promoción de LEA). Las dos restantes fueron evaluadas con B. **La gradación para el Factor 6, es B= se cumple en alto grado. Ponderación 6,8% logro obtenido de 8% posible de obtener.**

Factor	1	2	3	4	5	6	7	8
Organización, administración y gestión (UD 6-9% lea 8%)	33. Organización, administración y gestión del programa	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	34. Sistemas de comunicación e información	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	35. Dirección del Programa	Cumple plenamente	3	5	15	15	0,6	
	36. Promoción del Programa	Cumple aceptablemente	1	3	3	5	0,2	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>0,8</b>		<b>34</b>	<b>40</b>	<b>1.6</b>	<b>6,8% logro 8% esperado</b>

## Factor 7. Egresados

### 3. Influencia del programa en el medio

El documento *Plan de Desarrollo 2007-2016* de la UD, expone a través de los macroproyectos de la *Política 1: Contexto y proyección estratégica*, el fortalecimiento de las relaciones de la Universidad con el Entorno Ciudad – Región, con miras a proyectar las funciones misionales en el

contexto académico, sectorial e interinstitucional; así como el apoyo en el *desarrollo de modelos de conectividad e internacionalización*. De igual manera, LEA, en su documento de registro ante el ICFES, presenta las razones académicas y / o socioeconómicas, a propósito del impacto y desarrollo pedagógico de la Educación Básica en la ciudad de Bogotá, por cuanto *da respuesta a la gran necesidad de re-valoración de la dimensión artística y sensible en el proceso de la formación integral y mejoramiento de la calidad de vida del futuro ciudadano*.

El Programa realiza procesos continuados para su Autoevaluación, de pertinencia con el medio contrastante, cuyo objeto propende por la contextualización y reflexión de la *Práctica Pedagógica* y revisión de contenidos sobre la formación en *Educación Artística*; tales acciones se enmarcan en dos líneas, a propósito de la naturaleza de la actividad.

- a) *De investigación formativa y académica*: Espacios creados por la UD, a partir de los cuales, el Programa determina estructuralmente dinámicas académicas y administrativas; son representativos los *Semilleros de investigación, Proyectos de grado, Prácticas académicas y Pasantías*; además de los espacios creados propiamente por el Programa para tal fin; son ejemplo de ello, las seis versiones del *Encuentro de Investigación en Educación Artística e Interdisciplinariedad LEA*, iniciados en el 2005 y el *Primer Encuentro Nacional de Investigación en Educación Artística e Interdisciplinariedad*, llevado a cabo en noviembre de 2011.
- b) *De proyección social: Colombia Creativa: Promoción Bicentenario de Profesionales en Artes 2008- 2010. (2014)* En el marco del Convenio Interadministrativo Número 455 del 21 de diciembre de 2005, se inscribe en el desarrollo del proyecto Colombia Creativa: Promoción Bicentenario de Profesionales en Artes del Ministerio de Cultura, con participación de ACOFARTES E ICETEX. Colombia Creativa es un proyecto cuyo entorno es el Plan Nacional de Cultura, se rige por la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) y da respuesta a las recomendaciones de la UNESCO con respecto a la condición social del artista y por ende, a la necesidad de reconocimiento a maestros en los diferentes lenguajes artísticos, pero que no sustentan título profesional. En este contexto, LEA presenta propuesta en la *Línea de Profesionalización en Educación Básica con énfasis en Educación Artística*. El proyecto da inicio en el periodo académico 2009-III, con un grupo de 27 estudiantes-maestros de las diferentes áreas artísticas y/o profesores de educación artística.

Este convenio hoy a 2012 ha desarrollado tres cohortes de profesionalización desarrollando dinámicas locales y nacionales de reconocimiento y profesionalización de artistas de amplia trayectoria en los diferentes lenguajes artísticos.

Las actividades creadas por LEA para ejercer impacto en el medio social y académico son especialmente: *las prácticas pedagógicas*, las dos versiones de *Muestras Distritales de Arte Escolar* y *las prácticas académicas*, así como los *convenios de cooperación* entre LEA y otras instituciones con miras a propiciar beneficio mutuo, sin que por ello se genere responsabilidad económica entre las partes. En este sentido, los *Convenios de Cooperación* se establecen sobre el principio de intercambio de capital humano y producción de saberes.

#### **4. Seguimiento de los egresados**

Como un antecedente previo de seguimiento a egresados, la FCE realizó un informe publicable de investigación, a propósito del diagnóstico y situación actual de los egresados para el periodo comprendido entre 1975 y 1997; la muestra representó ocho (8) Proyectos Curriculares, los que en su momento comprendían a la FCE; a saber: Física, Biología, Matemáticas, Química, Sociales, Lingüística, Español-Inglés y Primaria /Infancia. Como es perceptible, LEA no aparece aún en el estudio, ya que su primera cohorte surge en el escenario de la Facultad y de la Universidad en Diciembre de 2006. El informe, resultado de esta investigación, se propone como *instrumento* para adelantar el seguimiento de los egresados en cada proyecto curricular; por tanto, fue documento de consulta para dar inicio al proceso en el Programa LEA.

En otro sentido, LEA emplea como forma de registro para todos los estudiantes, un archivo físico que se constituye en Hoja de vida académica durante su ruta formativa. En una segunda etapa, otra base de datos incluye a los estudiantes que les ha sido aprobado el anteproyecto de investigación con destino a desarrollar su Proyecto de grado para optar a titulación. En ella, se recogen insumos eminentemente académicos, logísticos y administrativos como consta en archivo de la Secretaría LEA, sobre graduados. De igual manera, se elabora un formato de remisión a la Secretaría Académica de la UD, informando en detalle los graduandos para las fechas previstas de Ceremonia de Grado. El consolidado de egresados de LEA puede ser consultado en la Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad. Como parte de los mecanismos que el programa implementa para su cualificación y en respuesta a aquellos estudiantes que ya culminaron su pan de estudios y

no entregaron en el plazo estimado su proyecto de grado con destino a obtención de título, la Licenciatura realizó el *Seminario de Actualización* (2010) y asesoría de proyectos (2011), amparado en el marco del Acuerdo 005 de 1997.

Estos documentos no dan cuenta aún, sobre aspectos sensibles de los egresados como su inserción en el campo laboral y profesional; definición de grupos afines; distinciones; estudios posgraduales, entre otros. Pero sí constituyen el insumo base, para contactar a los egresados y dar inicio a la creación de una base de datos que atienda a esta información. Para ello, el Programa da lugar al Primer Encuentro de Egresados con miras propiciar la interlocución entre ellos y de LEA con ellos; también, se aplicó una encuesta que permitiera indagar aspectos de su percepción del programa y recibir información sobre las funciones y cargos de responsabilidad en los diferentes ámbitos sociales y educativos, tipo de vinculación, ingresos económicos y reconocimientos, entre otros.

A la fecha de la encuesta, frente al número de cohortes de egresados de LEA; es justo señalar que los procesos adelantados, no constituyen aún documentos que evidencien un seguimiento amplio al respecto. El análisis de la información arrojada, permite reflexiones iniciales para conceptuar y comprender otras dimensiones distintas a las académicas, develando contenidos de carácter personal, formación continua, así como desempeño laboral y profesional. El formato de encuesta aplicado a 18 egresados, en marzo de 2009, corresponde al 32.1% de su total (56) y por lo tanto, constituyen una muestra representativa. Como resultado fueron reconocidos aspectos sensibles, a saber: en cuanto a nivel socioeconómico, el (61%) pertenecen a estrato 3 y un (39%) a estrato 2; Con respecto al estado civil, la muestra indica un porcentaje de solteros en (72%), mientras la suma de casados y unión libre alcanzan un (22%). La distribución por género, evidencia que la población femenina es ligeramente más alta con un (55.5%), frente al (44.4%) de la participación masculina. El rango de edad, da cuenta de una población joven, registrando en un (77.7%) a un grupo etéreo entre 20-30 años, y en un (22.2%) a otro entre 20 y 25 años.

En lo que respecta a otros estudios realizados, un (62%) de los egresados ha adelantado formación complementaria al Pregrado, siendo esta mayoritariamente técnica; en menor porcentaje, se observan estudios de maestría. Al respecto es importante mencionar el Acuerdo N° 010 de noviembre 7 de 2006, aprobado por Consejo Académico, en el cual se establece un descuento del 30% a los egresados que sean admitidos

para realizar estudios en los diferentes programas posgraduales ofertados por la misma Universidad.

El indicador que indaga sobre la posición ocupacional, arroja que un (22.2%) trabaja de manera independiente frente a un (11.1%) considerado en la categoría obrero-empleado y en un porcentaje menor (5.5%) se sitúan aquellos que ejercen como patrono-empleador.

En cuanto a la apreciación de los egresados sobre la calidad y pertinencia del Programa. A la pregunta, sobre las dificultades experimentadas en el trabajo en relación a las competencias de formación en el Programa, el (60%) responde que las competencias de formación proporcionadas por LEA han garantizado un desempeño profesional adecuado, mientras que un (20%) considera que dicha formación tiene algunos vacíos, susceptibles de percibir en el plano laboral.

*Gradación y juicio sobre la calidad alcanzada en el factor 7. Seguimiento a egresados y articulación con el medio.* La ponderación refleja Cumplimiento *en alto grado* de las acciones que determinan cada una de las características del presente Factor. La influencia del Programa en el medio, no sólo proyecta las actividades que le son propias a su campo de formación académica, sino que también orienta sus procesos a la interacción artístico y cultural de la ciudad. El seguimiento de los egresados y su impacto, se constituye en un primer análisis, fortalecido por las diferentes actividades realizadas a la fecha, estimando con ellas, procesos de cualificación en el interior del Programa y los diferentes aspectos por los cuales se hace pertinente en el ámbito académico y social de la capital. **La gradación para el Factor 7 es: B= se cumple en alto grado. Ponderación 11,2% logro obtenido de 14% posible de obtener.**

Factor	1	2	3	4	5	6	7	8
Egresados y articulación Con el medio (UD 10-15% lea 14%)	37. Influencia del Programa en el medio	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	38. Seguimiento a egresados	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	39. Impacto de los egresados en el medio social y académico	Alto grado	10	4	40	50	2.0	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>14</b>		<b>56</b>	<b>70</b>	<b>2.8</b>	<b>11,2% logro 14% esperado</b>

## **Factor 8. Recursos Físicos**

### **1. Recursos físicos**

Los documentos que expresan las políticas institucionales en cuanto al uso de la planta física y necesidades de LEA, son: 1) Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016: "Saberes, Conocimientos e Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social" Documento Final-Bogotá D. C., Política 6: Desarrollo físico y tecnológico para el fortalecimiento institucional; 2) Manual y Reglamento Talleres Especializados, aprobado mediante Acta 04 de febrero 23 de 2009 del Consejo Curricular LEA.

Para el desarrollo de las **funciones académicas**, LEA cuenta, en la Macarena A, con los siguientes espacios: Taller de escénicas (salón 704), Taller de música (salón 703), Taller de audiovisuales (salón 702), Taller de grabado (salón 604), Taller de plásticas (salón 606), Taller de literatura (salón 607), aula para estudio de piano (salón 101), Taller de máquinas y herramientas (Nivel 4), Centro de ayudas educativas (4 salas nivel 1), Aulas de informática 1, 2, 3, 4 y 5 (sedes Macarena A y B), Biblioteca "Comandante Camilo Torres Restrepo" (nivel 5).

Para la **labor administrativa y de extensión académica**, en la Macarena A se dispone de: (1) Oficina Coordinador. Oficina privada adecuada con superficie de trabajo y equipos, (2) Oficina Asistente. Cubículo independiente adecuado con superficie de trabajo y equipos. (3) Oficina Secretaria Cubículo independiente adecuado con superficie de trabajo y equipos. (4) Sala de reuniones. Espacio acondicionado con una mesa de juntas. (5) Espacio multipropósitos. 12 puestos de trabajo para uso de los profesores (trabajo individual y asesoría a estudiantes). (6) Oficina Programa de Profesionalización, adecuada con superficie de trabajo y equipos. (7) Área de ensayo Coro UD adecuada con sillas y teclado. (8) Espacio para reuniones acondicionado con una mesa de juntas. (9) Zona alterna de reuniones y trabajos de grupo, acondicionada con mesa redonda y sillas.

### **2. Presupuesto del programa**

El Consejo Curricular de LEA distribuye por rubros, el recurso presupuestal que previamente ha sido asignado (cada año) por el Consejo de Facultad; por ejemplo, en sesión del 9 de febrero de 2009, el Consejo Curricular de LEA aprobó la distribución de los recursos presupuestales para el año 2009.

Los documentos donde se encuentra el origen de los recursos presupuestales para el programa y porcentajes según fuentes de ingreso,

proviene de las disposiciones del CFCE. La asignación obedece a la normatividad establecida por la UD.

Para el periodo 2011 la asignación presupuestal fue de \$46.000.000; se distribuyeron de la siguiente manera:

- Eventos académicos (26,67%). \$19.000.000. I Encuentro Nacional de Investigación, Interdisciplinariedad y Educación Artística \$8.000.000, VII Muestra Artística LEA 8.000.000 e Investigación Creación para la Educación Artística \$3.000.000.
- Capacitación docente (13,33%) \$ 6.000.000. Para 15 profesores de planta: \$400.000 c/u.
- Prácticas académicas (60%) \$21.000.000. Práctica docente en ambiente distinto IX – X I \$2.000.000 y II, 5.600.000, área de escénicas \$4.00.000, área de literatura \$2.000.000, área de plásticas y visuales \$11.000.000, Práctica académica I: 2.000.000 y Practica académica II: 2.000. 000.

### **3. Administración de recursos**

En el documento Guía para la programación presupuestal 2009 de la UD y sus dependencias académicas y administrativas, se encuentran enunciadas las siguientes macro-políticas: (1) Articulación, contexto y proyección estratégica, (2) Gestión académica para el desarrollo social y cultural, (3) Investigación de alto impacto para el desarrollo local, (4) Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano, (5) Gobernabilidad, democratización y convivencia, (6) Mejorar y mantener actualizada la infraestructura física y tecnológica de la UD, en función de la proyección de las actividades misionales de la misma.

Para el manejo de los recursos, LEA cuenta con el CC, el cual orienta la administración de la totalidad del presupuesto (actividades académicas y de capacitación docente). Así, en lo que concierne a la capacitación docente es el Consejo quien avala las solicitudes sobre la asignación de esta parte del rubro, para que curse trámite ante la Decanatura.

La asignación de los recursos se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos, los cuales comprenden tres ítems, como son: (1) eventos, (2) capacitación docente y (3) prácticas académicas. El acta N° 02 de febrero 9 de 2009 Acta N° 004 de febrero 3 de 2010 del Consejo Curricular de la LEA, contiene la asignación para los años 2009 y 2010.

Los mecanismos de controles legales y administrativos que aseguran el manejo íntegro y transparente de los recursos, son establecidos por

las División Administrativa y Financiera. Los recursos de LEA son ejecutados a partir del ordenamiento de los gastos, el cual es de autonomía exclusiva de la Decanatura. Una vez utilizados tales recursos, el funcionario debe legalizar ante las instancias pertinentes (en la oficina de LEA se dispone del Instructivo para legalización de avances).

La División de Recursos Financieros y la Tesorería General de la Universidad expide el instructivo para la legalización de los avances que se otorguen a funcionarios (en la oficina de LEA se encuentra la lista de documentos generales para legalizar todo tipo de avances).

*Gradación, y juicio sobre la calidad alcanzada en el factor 8. Recursos físicos y financieros.* La ponderación refleja *cumplimiento en alto grado* de las acciones que determinan cada una de las características del presente factor, cada una de ellas evaluada con B. El manejo de los recursos físicos y financieros permite que los procesos académico-administrativos se lleven a cabo en LEA, de acuerdo con los recursos que le asigne la universidad. **La gradación para el Factor 8 es: B= se cumple en alto grado. Ponderación 3,2% logro obtenido de 4% posible de obtener.**

Factor	1	2	3	4	5	6	7	8
Recursos físicos Y financieros (ud 4-8% lea 4%)	40. Recursos físicos	Alto grado	1	4	4	5	0,2	
	41. Presupuesto del Programa	Alto grado	1	4	4	5	0,2	
	42. Administración de recursos	Alto grado	2	4	8	10	0,4	
	<b>TOTAL FACTOR</b>	<b>Alto grado</b>	<b>4</b>		<b>16</b>	<b>20</b>	<b>0,8</b>	<b>3,2% logro 4% esperado</b>

## ANEXO MALLA CURRICULAR SISTEMA DE CREDITOS LEA

Periodo	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>Artes Plásticas y Visuales</b>	Gramática visual en educación artística (4c) 4 TD + 1 TC	Dibujo (2c) 4TD	Seminario Historia de las artes plásticas y visuales (2c) 4TD	Imagen y movimiento en el ámbito escolar. (2c) 2TD		Investigación en didácticas de las plásticas y visuales (2c) 4TD + 2TC	Medios y materiales esculturicos y objetuales (3c). 3TD+3TC	Lenguajes de Impresión en relieve (3c). 3TD+3TC	Seminario Estéticas y éticas de la imagen visual (2c). 2TD+3TC	Seminario. Educación, teoría y gestión artístico-cultural II (3c). 3TD+5TC
		Color (2c) 2TD+ 2TC	La fotografía en el contexto escolar (4c) 2TD+1TC			Imagen y nuevas tecnologías. (4c) 3TD	Medios y materiales pictóricos (3c). 3TD+3TC	Lenguajes de Impresión Planográfica. (2c). 3TD+3TC	Seminario. Educación, teoría y gestión artístico-cultural I (3c). 3TD+5TC	Producción y montaje de espacios esceno-gráficos y expositivos (2c). 2TD+3TC
<b>Música</b>	Gramática musical en educación artística I (3c) 3 TD +1TC	Gramática musical en educación artística II (3c) 3 TD	Gramática musical en educación artística III (3c) 4 TD	Laboratorio: teoría y práctica en la educación musical II. (3c) 2TD + 1 TC	Laboratorio: teoría y práctica en la educación musical III (2c) 2 TD + 2 TC	Investigación en didácticas de la música 3 (4c) 2TD + 2TC	Ensamblés vocal, instrumental en la escuela I (3c) 3 TD + 3 TC	Nuevas herramientas en tecnologías aplicadas a la música en el ámbito escolar I (2c) 2 TD + 3 TC	Nuevas herramientas en tecnologías aplicadas a la música en el ámbito escolar II (2c) 2 TD + 3 TC	Creación desde la perspectiva de la educación musical (2c) 2 TD + 3 TC
						Laboratorio: teoría y práctica en la educación musical III (4c) 3TD + 3TC	Seminario: historia de las artes musicales (3c) 3 TD + 3 TC	Ensamblés vocal, instrumental en la escuela II (3c) 3 TD + 3 TC	Investigación en educación musical I (3c) 3 TD + 5 TC	Investigación en educación musical II (3c) 3 TD + 5 TC

Periodo	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
<b>Contexto</b>	Modernidad y posmodernidad en arte: implicaciones en educación artística (2c) 2 TD + 1 TC	Segunda Lengua I (2c) 2 TD	Segunda Lengua II (2c) 2 TD	Segunda Lengua III (2c) 2 TD	Investigaciones en educación artística (2c) 3TD + 3 TC	Electiva extrínseca II (2c) 2 TD		Ciudad y patrimonio cultural en el contexto de la educación artística (4c) 4 TD	El arte y su relación pedagógica con otras disciplinas (3c) 2TD	Estudios sobre el entorno natural y social (1c) 1 TD
	Educación artística y pedagogía (3c) 3 TD	Procesos conscientes e inconscientes en la producción del conocimiento artístico (3c) 3 TD		Bioética, arte y educación artística (4c) 4 TD + 2TC	Formación de maestros para poblaciones con necesidades especiales (2c) 2TD + 3TC			Cátedra Sabio Caldas (1c) 1 TD	Electiva extrínseca III (2c) 2 TD	Cátedra IPAZUD (1c) 1 TD
<b>Trabajo de Grado</b>					Estéticas (2c) 2 TD		Contextos de la educación artística I. Educación artística en contextos no formales. (3c) 4 TD + 1 TC	Competencias comunicativas (2c) 2TD		Trabajo de grado (6c) 4 TD + 2 TC
Práctica Educativa							Contextos de la educación artística II. Educación artística e infancia (3c) 4 TD + 2 TC		Contextos de la educación artística III. Educación artística en la educación secundaria. (3c) 4 TD + 2 TC	

Período	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Literatura	Literatura e infancia en la educación artística (4c) 3TD + 2TC	Textos literarios y rupturas de límites (4c) 4TD	Textos literarios y redes (4c) 4TD + 4TC	Literatura: espacios figurales y lingüísticos (4c) 5TD	Contra-perspectivas en literatura (4c) 4TD	Didácticas de la literatura en la educación artística (2c) 2TD	Literatura: seminario de autor I. (3c) 3TD + 3TC	literatura: Seminario de autor II (2c) 2TD + 3TC Investigaciones en literatura (3c) 3TD + 3TC	Literatura e Historia (2c) 2TD + 3TC	
							Creación coreográfica contemporánea para la educación básica (4c) 3TD			Creación y montaje de comparsa en la escuela (2c) 2TD + 3TC
Artes Escénicas	Cuerpo, sensibilidad y pensamiento para la educación básica (2c) 2TD + 2TC	Predanza y juego corporal para la educación básica (2c) 2TD + 2TC	Pedagogías de la construcción del personaje teatral (3c) 3TD	Poéticas y actuación escénica (3c) 4TD + 2TC	Pedagogía de la Escenotécnica y el montaje teatral (4c) 4TD		Tradición y contemporaneidad de la danza folclórica colombiana para la educación básica (4c) 3TD 1TC		Escritura y montaje de teatro en la escuela (3c) 3TD + 5TC	
							Didácticas de las artes escénicas. (3c) 3TD + 3TC			Creación y montaje de danza en la escuela (3c) 3TD + 5TC

DATOS DE CONTACTO  
PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA  
CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA  
Carrera 3 No. 26ª-40 / Teléfono 3238400 - 3239300 Ext 3045  
licartistica@udistrital.edu.co  
Bogotá D.C. - Colombia

Demos crédito a lo que hacemos...¡acreditémonos ya!